



Universidad  
Nacional  
de Loja

## **Universidad Nacional de Loja**

Facultad Jurídica social administrativa

Carrera de Administración Pública

### **Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023**

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del  
título de Ingeniera en Administración Pública**

**AUTORA:**

Maria del Cisne Guiñaguazo Robalino

**DIRECTORA:**

Dra. Johvana Ermila Aguirre Mendoza, Mg.Sc

Loja - Ecuador

2023

Loja 24 de octubre de 2022

Dra. Johvana Aguirre Mendoza, Mg.Sc.

**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**C E R T I F I C O:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación:

**Diagnostico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y**

**Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de**

**Taquil 2019 – 2023** de autoría de la estudiante María del Cisne Guiñaguazo Robalino,

previa a la obtención del título de ingeniera en Administración Pública, una vez que el

trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja

para el efecto, autorizo la presentación para su respectiva sustentación y defensa.

Atentamente,

Dra. Johvana Aguirre Mendoza, Mg.Sc.

**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **Autoría**

Yo **Maria del Cisne Guiñaguazo Robalino**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150720017

Fecha: 16 de febrero de 2023

Correo electrónico: maria.guinaguazo@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0980782250

**Carta de autorización de tesis por parte del autor, para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Titulación**

Yo, **Maria del Cisne Guiñaguazo Robalino**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: **Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taquil 2019-2023** como requisito para optar el título de **Ingeniera en Administración Pública** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil veinte y tres.

**Firma:**

**Autora:** Maria del Cisne Guiñaguazo Robalino

**Cédula:** 1150720017

**Dirección:** Borja Alto

**Correo electrónico:** maria.guinaguazo@unl.edu.ec

**Celular:** 0980782250

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Directora de trabajo de titulación:** Dra. Johvana Aguirre Mendoza, Mg.Sc.

**Presidente:** José Rodrigo Maldonado Quezada, MAPP/MAE.

**Vocal 1:** Ing. Maria Raquel Alvarado, Mg. Sc

**Vocal 2:** Ing. Tania Patiño Calderon, Mg. Sc

## **Dedicatoria**

Le doy gracias a Dios por permitirme cumplir una meta más en mi vida, a mi madre Blanca Robalino la que me ha brindado su apoyo incondicional y comprensión por ser una madre ejemplar y sobre todo una madre amorosa en mi proceso de formación académica, a mi hermana Johanna Guiñaguazo por darme las fuerzas y alentarme a seguir luchando y seguir preparándome académicamente y sobre todo a Jhandry C. que me ha brindado su hombro para los días de tristezas, por creer en mi hasta en los momentos más difíciles y que a pesar de la distancia me ha sabido brindar su apoyo y cariño, son las personas más importantes y las que siempre han confiado y han creído en mí.

Todo lo que hago es por ustedes y para ustedes esta es una meta más para mí y una alegría de muchas que faltan para ustedes.

*Maria del Cisne Guiñaguazo Robalino*

## **Agradecimiento**

Dirijo mis agradecimientos a la Universidad Nacional De Loja, Facultad Jurídica Social Administrativa y sobre todos a los docentes de la carrera de Administración Pública los cuales me ayudaron a formarme profesionalmente, brindándome los conocimientos necesarios para alcanzar uno más de mis objetivos. De la misma manera agradezco al presidente y secretaria de la junta parroquial de Taquil los cuales brindaron la información para la realización de la presente investigación .

Además dirijo mis agradecimientos a la Dra. Johvana Ermila Aguirre Mendoza, Mg.Sc directora de tesis por formar parte importante con sus guías y aportes profesionales, y por la dedicación brindada a esta investigación.

*Maria del Cisne Guiñaguazo Robalino*

## Índice de contenidos

Portada .....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
<b>Índice de Contenido .....</b>	<b>vii</b>
Índice de tablas.....	ix
Índice de figura.....	xi
Índice de anexos .....	xii
<b>1.Título .....</b>	<b>1</b>
<b>2.Resumen .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Abstract .....</b>	<b>3</b>
<b>3.Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>4.Marco teórico.....</b>	<b>5</b>
4.1. Marco conceptual .....	5
4.2. Marco Normativo .....	14
4.3. Teoría de tema de investigación.....	17
4.4. Estudios referentes al tema.....	18
4.5. Marco Referencial .....	18
<b>5.Metodología .....</b>	<b>22</b>
5.1. Materiales .....	22
5.2. Métodos.....	22
5.3. Técnicas.....	22
5.5. Procedimiento.....	23
<b>6.Resultados .....</b>	<b>25</b>
6.1. Programas y proyectos por componente .....	26
6.2. Indicadores de gestión a los programas y proyectos .....	31

6.3. Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023 .....	46
<b>7.Discusión .....</b>	<b>48</b>
<b>8.Conclusiones .....</b>	<b>55</b>
<b>9.Recomendaciones .....</b>	<b>56</b>
<b>10.Bibliografía .....</b>	<b>56</b>
<b>11.Anexos .....</b>	<b>60</b>



## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Tipos de Indicadores .....	<b>8</b>
<b>Tabla 2.</b> Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	<b>13</b>
<b>Tabla 3.</b> Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rurales.....	<b>14</b>
<b>Tabla 4.</b> Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	<b>15</b>
<b>Tabla 5.</b> Formulación participativa .....	<b>16</b>
<b>Tabla 6.</b> Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	<b>16</b>
<b>Tabla 7.</b> Vigencia del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	<b>17</b>
<b>Tabla 8.</b> Seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	<b>17</b>
<b>Tabla 9.</b> Características generales .....	<b>18</b>
<b>Tabla 10.</b> Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	<b>23</b>
<b>Tabla 11.</b> Componentes significativos .....	<b>25</b>
<b>Tabla 12.</b> Componente Taquil Ambiental .....	<b>26</b>
<b>Tabla 13.</b> Componente Taquil Inclusivo .....	<b>27</b>
<b>Tabla 14.</b> Componente Taquil Innovador .....	<b>28</b>
<b>Tabla 15.</b> Componente Taquil Ordenado .....	<b>30</b>
<b>Tabla 16.</b> Componente Taquil Ciudadano.....	<b>31</b>
<b>Tabla 17.</b> SemafORIZACIÓN del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	<b>32</b>
<b>Tabla 18.</b> Indicadores de gestión a los programas y proyectos /Componente Taquil Ambiental .....	<b>33</b>
<b>Tabla 19.</b> Indicadores de gestión a los programas y proyectos / Componente Taquil Inclusivo .....	<b>34</b>
<b>Tabla 20.</b> Indicadores de gestión a los programas y proyectos / Componente Taquil Innovador .....	<b>37</b>
<b>Tabla 21.</b> Indicadores de gestión a los programas y proyectos / Componente Taquil Ordenado .....	<b>39</b>
<b>Tabla 22.</b> Indicadores de gestión a los programas y proyectos / Componente Taquil Ciudadano.....	<b>43</b>

**Tabla 23.** Matriz FODA de la junta parroquial de Taquil..... **47**

## Índice de figura

<b>Figura 1.</b> SemafORIZACIÓN de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	<b>45</b>
---	-----------

## Índice de anexos

<b>Anexo 1.</b> Oficio de la rendición de cuentas del año 2019 de la junta parroquial de Taquil ....	<b>60</b>
<b>Anexo 2.</b> Proyectos realizados en el año 2019 en la junta parroquial de Taquil .....	<b>61</b>
<b>Anexo 3.</b> Oficio de la rendición de cuentas del año 2020 de la junta parroquial de Taquil ....	<b>62</b>
<b>Anexo 4.</b> Proyectos realizados en el año 2020 en la junta parroquial de Taquil .....	<b>63</b>
<b>Anexo 5.</b> Oficio de la rendición de cuentas del año 2021 de la junta parroquial de Taquil ....	<b>64</b>
<b>Anexo 6.</b> Proyectos realizados en la junta parroquia de Taquil año 2021 .....	<b>65</b>
<b>Anexo 7.</b> Proyectos realizados en la junta parroquia de Taquil año 2021 .....	<b>66</b>
<b>Anexo 8.</b> Guía de lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).....	<b>67</b>
<b>Anexo 9.</b> Infraestructura de la junta parroquial de Taquil .....	<b>68</b>
<b>Anexo 10.</b> Entrevista al presidente de la junta parroquial de Taquil .....	<b>69</b>
<b>Anexo 11.</b> Dialogo con la secretaria de la junta parroquial Taquil para la obtención de la información .....	<b>70</b>

## **1. Título**

Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento  
Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taquil 2019-2023

## 2. Resumen

La presente investigación tuvo como propósito identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023 para ello se procedió al cumplimiento de los objetivos planteados, realizando una revisión documental y la entrevista al presidente de la junta parroquial de Taquil la cual ayudo a detallar las actividades que se han venido efectuando en cada uno de los programas y proyectos, además se aplicaron indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023 que se lograron identificar de tal forma que se llegó al diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

Para ello fue necesaria la utilización de los métodos inductivo, analítico y sistemático, los cuales permitieron ayudaron a realizar el análisis respecto a los componentes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taquil y la utilización de la semaforización establecida por la secretaría técnica planifica Ecuador donde determina los porcentajes de los parámetros a evaluarse siendo estas las siguientes: cumplida, parcialmente cumplida, incumplida y extemporánea (no se ha encontrado información). Además, se utilizaron técnicas específicas para el cumplimiento de los objetivos planteados, como lo fueron la entrevista y la revisión documental.

Dando como resultado 40 proyectos, de los cuales 23 de estos se encuentran en extemporaneidad, lo que quiere decir que no se encuentra información, 13 proyectos que a pesar de su ejecución no se ha podido dar cumplimiento por lo que se los cataloga como incumplidos, 1 proyecto que se encuentra parcialmente cumplido y 7 proyectos que se han podido cristalizar dentro de la parroquia Taquil siendo catalogados como cumplidos.

Palabras clave: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, diagnostico, nivel, proyectos, Taquil

## **2.1. Abstract**

The purpose of this research was to identify the programs and projects by component contained in the Development and Territorial Planning Plan of the Autonomous Decentralized Parish Government of Taquil 2019-2023, to this end, the objectives set were met, carrying out a documentary review and the interview with the president of the parish council of Taquil which helped to detail the activities that have been carried out in each of the programs and projects. In addition, management indicators were applied to the programs and projects of the Development and Land Use Plan of the Decentralized Autonomous Government parish of Taquil 2019-2023 that were identified in such a way that the diagnosis of the level of compliance with the Development and Territorial Planning Plan of the Autonomous Decentralized Government of Taquil 2019-2023.

For this, it was necessary to use the inductive, analytical and systematic methods which allowed the analysis of the components, programs and projects of the Development Plan and Territorial Planning of the parish Taquil and the use of traffic lights established by the technical secretariat plans Ecuador where it determines the percentages of the parameters to be evaluated, these being the following: fulfilled, partially fulfilled, unfulfilled and extemporaneous (no information found). In addition, specific techniques were used to meet the objectives set, such as interviews and documentary review.

Resulting in 40 projects of which 23 of these are in extemporaneity which means that no information is found, 13 projects that despite their execution could not be fulfilled so they are classified as unfulfilled, 1 project that is partially fulfilled and 7 projects that have been able to crystallize within the Taquil parish being cataloged as fulfilled.

**Keywords:** Development Plan and Land Management, diagnosis, level, projects, Taquil

### **3. Introducción**

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador menciona que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las disposiciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de las autoridades designadas, además de ofrecer una mirada integral sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, todo esto con el propósito de dar a conocer a la ciudadana la gestión administrativa que realiza la junta parroquial de Taquil, en beneficio de su comunidad.

La gestión por resultados y la matriz FODA conjuntamente con la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, el cual presenta la semaforización donde señala los porcentajes en los que determinan el nivel del cumplimiento de cada proyecto como del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fueron las bases que ayudaron a que se ejecute un diagnóstico del nivel del cumplimiento de dicho plan.

Para ello se utilizaron los siguientes métodos inductivo, analítico, sintético, donde a través de entrevistas y revisión literaria ayudaron a analizar aspectos relacionados con el cumplimiento del PDOT. De tal forma que se pudo establecer la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dando a conocer la importancia de planificar los programas y proyectos para cada año de gestión administrativa, así como también el cumplimiento y seguimiento que se les da a los proyectos de este plan para el desarrollo del territorio.

Para lograr cumplir con la presente investigación se dio el cumplimiento de dos objetivos específicos, los cuales fueron; Identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023 y aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023, y un objetivo general; diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

Obteniendo resultados negativos, ya que existe un 17.5% de cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, además de tener proyectos incumplidos y de igual forma proyectos que se encuentran en extemporaneidad, lo que quiere decir que no se ha logrado encontrar información acerca de dichos proyectos.



Esta investigación tiene una estructura basada en un título seguido de un resumen e introducción donde se detalla el proceso que se llevó a cabo para la realización de la investigación, así mismo una revisión de literatura donde muestra los temas abordados, además una metodología que ayudo en el cumplimiento de los objetivos planteados y resultados obtenidos, continuado de la discusión, conclusiones y recomendación, de igual forma se presentan tablas, figuras y anexos que ayudan a que sea más comprensible la información.

## **4. Marco teórico**

### **4.1. Marco conceptual**

Es necesario contar con elementos de juicio suficientes para establecer las bases teóricas, conceptuales que den orientaciones necesarias para el desarrollo del trabajo de investigación y específicamente para el cumplimiento de los objetivos, en este sentido es necesario realizar el estudio de los antecedentes teóricos y la conceptualización de los términos básicos relacionados con la planificación del desarrollo y la ordenación territorial.

Para ello es necesario establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

#### **4.1.1. Planificación**

El autor Ezequiel Ander (2019) a la planificación como la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización, es un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tiene el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados.

#### **4.1.2. Ciclo de la Planificación**

De acuerdo con la Guía Metodológica de Planificación Institucional de la SEMPLADES (2019), el ciclo de planificación está compuesto de tres fases: la formulación; la implementación; y, el seguimiento y evaluación, como se indica a continuación:

#### ***4.1.2.1. Formulación del Plan.***

Comprende todo el proceso de elaboración del plan, desde el diagnóstico de la situación actual en que se desarrolla el ámbito de estudio hasta la generación de propuestas que aporten a la disminución de los problemas y cambios necesarios del entorno.

#### ***4.1.2.2. Implementación del Plan-***

Una vez elaborado el documento o plan, las entidades gestoras correspondientes deberán velar por su ejecución y de acuerdo a una programación considerada en el mismo plan.

#### ***4.1.2.3. Seguimiento y evaluación del Plan.***

Consiste en el rastreo del cumplimiento de las acciones propuestas por el plan, así como una valoración o estimación de los resultados obtenidos por la implementación de las propuestas, que fueran contempladas para reducir las necesidades y problemas identificados en el diagnóstico. Todo esto nos sirve para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.

### **4.1.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas especifica en el Art 42, en correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener al menos lo siguiente:

#### ***4.1.3.1. Diagnostico.***

Se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual.

#### ***4.1.3.2. Propuesta.***

Se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de corto, mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos.

#### ***4.1.3.3. Modelo de Gestión.***

Se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de

monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

#### **4.1.4. Seguimiento**

Según Aguirre, (2021) el seguimiento de un proyecto, dentro del proceso de ejecución del mismo, consiste en asegurar la correcta gestión de las actividades, desde su definición y asignación, hasta su evaluación. Llevar a cabo el seguimiento del proyecto es necesario para:

- Medir el progreso de una actividad en relación con las previsiones, el presupuesto asignado y los recursos materiales y humanos disponibles.
- Anticipar, visualizar y corregir las desviaciones en tiempo real y así poder hacer frente a las limitaciones en términos de recursos y retrasos.

#### **4.1.5. Evaluación**

La importancia de la evaluación de proyectos radica en que supone implementar un seguimiento y control que permita establecer una comparación, para Pérez, (2021) la evaluación permite medir la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer las medidas de mejora necesarias a lo largo del proceso. Además, todo proceso de evaluación precisa de un monitoreo, un seguimiento y control continuo que permita:

- Detectar amenazas y oportunidades, anticiparse a ellas y tomar las decisiones oportunas en cada momento.
- Comprobar que el proyecto evoluciona conforme al plan diseñado.

#### **4.1.6. Indicador**

En el mismo sentido Calidad, (2019) menciona que los indicadores son medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos. Además:

- Representan una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de referencia.
- Producen información para analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados.
- Detectan y prevén desviaciones en el logro de los objetivos.

#### 4.1.7. Características de un Indicador

De acuerdo con Santiago, (2021) para que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, sus características deben tener;

*Representatividad:* Un indicador debe ser lo más representativo posible de la magnitud que pretende medir.

*Sensibilidad:* Un indicador debe permitir seguir los cambios en la magnitud que representan, es decir, debe cambiar de valor de forma apreciable cuando realmente se altere el resultado de la magnitud en cuestión.

*Rentabilidad:* El beneficio que se obtiene del uso de un indicador debe compensar el esfuerzo de recopilar, calcular y analizar los datos.

*Fiabilidad:* Un indicador se debe basar en datos obtenidos de mediciones objetivas y fiables.

*Disponibilidad:* los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.

*Simplicidad:* el indicador debe ser de fácil elaboración.

#### 4.1.8. Tipos de Indicadores

Conforme a los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2019). Los tipos de indicadores se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad.

**Tabla 1**  
*Tipos de Indicadores*

<b>Tipos de indicadores</b>	<b>Conceptos</b>
Indicadores de Impacto	Miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
Indicadores de Resultado	Miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
Indicadores de Gestión	Responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.

*Nota:* se extrajo la información de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2019).

## **Componentes**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial realiza un diagnóstico estratégico, los cuales son presentados mediante componentes, bajo este contexto se plantea un diagnóstico por cada componente, estos deben interactuar entre sí como ejes de trabajo sobre los cuáles se desarrollan los objetivos, políticas, estrategias y metas.

*Componente ambiental:* dentro de este componente, el diagnóstico se dirige hacia el territorio sustentable que permite una coexistencia entre el ser humano y la naturaleza, monitoreando, evaluando y analizando riesgos naturales que puedan afectar a la población, cuidando su biodiversidad y priorizando el manejo de los residuos sólidos.

*Componente inclusivo:* en este componente se presentan programas y proyectos dirigidos a brindar atención a grupos vulnerables, realización de prácticas deportivas y recreación como eje de vida saludable. Las costumbres y tradiciones también se presentan dentro de este componente.

*Componente innovador:* la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria, los emprendimientos y la industria cerámica son factores que aborda el componente innovador, su finalidad es garantizar el desarrollo del ecoturismo.

*Componente ordenado:* dentro de este componente se establecen bases para el principal desarrollo de la vialidad y movilidad del territorio, así como también fomentar el acceso a tecnologías de información y comunicación, realizando estrategias donde se gestionen el fortalecimiento de conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

*Componente ciudadano:* este componente es importante dentro del sistema de participación ciudadana, ya que genera una entidad ordenada al servicio de la colectividad que activa una representación territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.

### **4.1.9. Metas**

Desde el punto de vista de Grudemi, (2018) las metas son los resultados u objetivos que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, a través de la ejecución de determinadas acciones concretas. El intervalo de tiempo puede estar comprendido por días o extenderse incluso a varios años. Una

vez establecida la meta, se determina por medio de una planificación adecuada que tipo de estrategias llevar a cabo para obtener satisfactoriamente la meta propuesta.

#### ***4.1.9.1. Metas a corto plazo.***

Citando a Grudemi, (2021) Las metas a corto plazo son aquellas metas que se anhelan alcanzar en un período de tiempo cercano, el cual puede estar comprendido por días, semanas o incluso algunos meses. Una meta puede entenderse como un fin o resultado que se desea alcanzar.

#### ***4.1.9.2. Metas a mediano plazo.***

Como señala Andrea Flores, (2021) las metas a mediano plazo son los objetivos que nos planteamos para concretar en un futuro próximo; sin embargo, requieren un esfuerzo y compromiso sostenido para obtenerlos. Por lo tanto, usualmente, colocamos un objetivo a mediano plazo y se desglosa en tareas. Cuando se habla de metas a mediano plazo en cuestiones de tiempo son objetivos anuales o bianuales. Asimismo, se puede considerarlos como el resultado de las metas a corto plazo

#### ***4.1.9.3. Metas a largo plazo.***

Caeleigh MacNeil, (2022) menciona que los objetivos a largo plazo son objetivos que deseas alcanzar en los próximos meses o años. Alcanzarlos es difícil y se requiere una planificación anticipada y trabajo constante durante un largo período, dando dirección y propósito a tu trabajo. Por lo general, se componen de objetivos a corto plazo más pequeños, que son los peldaños que ayudarán a lograr los objetivos más importantes. Si bien los objetivos a largo plazo representan el “norte” que debe guiar, los objetivos a corto plazo hacen que el trabajo se sienta menos abrumador al dividirse en pasos prácticos

#### **4.1.10. Plan**

Un plan es una serie de pasos o procedimientos determinados, que buscan conseguir un objetivo o propósito. Según José Delgado, (2013) al proceso para diseñar un plan se le conoce como planeación o planificación, y de manera amplia, la planificación consiste en definir claramente los objetivos y las acciones que se deben tomar para llegar a alcanzarlos. Los planes, al requerir la preparación y la delimitación de pasos, constituyen una parte fundamental del comportamiento inteligente. Dicho lo anterior, se tendría que agregar que la planificación requiere de operaciones mentales complejas como la predicción de escenarios y el cómo reaccionar a ellos.

#### **4.1.11. Programa**

Tomando en consideración a Zapata, (2017) un programa concreta las líneas generales contenidas dentro de un plan, el cual está conformado por un conjunto de programas. El programa hace posible el plan mediante un conjunto de acciones orientadas a alcanzar metas y objetivos, son más complejos, están enfocados a un ámbito amplio y suelen estar compuestos por un conjunto de proyectos.

#### **4.1.12. Proyecto**

Como opina el autor Hurtado, (2021) un proyecto es un conjunto de acciones que se hacen en un tiempo determinado (los proyectos tienen inicio y fin) por parte de un equipo y haciendo uso de unos recursos asignados, con el objetivo de alcanzar un objetivo inicialmente definido, los proyectos no solamente están en la vida profesional, sino que también rodean el día a día de las personas.

#### **4.1.13. Desarrollo Local**

Como afirma Casalis, (2015) el desarrollo local se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc.

#### **4.1.14. Desarrollo Rural**

Se concibe como un proceso de transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias y no agrícolas bajo un manejo sustentable de los recursos para el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de las familias rurales, proceso dirigido por los actores locales para construir una territorialidad específica en coordinación con instituciones y organizaciones. Esta territorialidad es un camino propio de desarrollo basado en las capacidades, activos y recursos multidimensionales de los ámbitos rurales.

##### ***4.1.14.1. La Ordenación del Territorio.***

Domingo Gómez Orea, (1993) menciona que la ordenación del territorio es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. El estilo de desarrollo determina, por tanto, el modelo territorial, expresión visible de una sociedad, cristalización de los conflictos que en ella se dan, cuya evolución no es sino el reflejo del cambio en la escala de valores sociales. De

forma paralela la ordenación territorial, cuyo origen responde a un intento de integrar la planificación socioeconómica con la física, procura la consecución de la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de la política económica, social, cultural y ambiental de la sociedad

#### ***4.1.14.2. Turismo Rural.***

El Turismo Rural para Staff, (2017) es una modalidad del turismo de naturaleza en el turismo rural no es únicamente un observador, es una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanías para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas.

#### **4.1.15. Secretaria Técnica Planifica Ecuador-Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**

##### ***4.1.15.1. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.***

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador.

Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción



#### 4.1.16. Semáforo de evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento

##### Territorial

En el análisis del cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la secretaria técnica planifica Ecuador presenta la semaforización cuyo objetivo es evaluar el nivel del cumplimiento de los proyectos de la misma manera de sus metas y objetivos. Esta semaforización cuenta con cuatro parámetros, los cuales son cumplidas, parcialmente cumplida, incumplida y extemporánea. A continuación se presenta una tabla con las especificaciones de cada parámetro.

#### 4.1.17. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son herramientas para mostrar información sobre los objetivos y acciones de una organización, así como los recursos utilizados y obtenidos en su desempeño. Esto permite una evaluación y monitoreo periódico de la entidad a sus destinatarios. Los indicadores tienen dos funciones: proporcionar información que describe la realidad de la organización y su funcionamiento, y permitir la evaluación del impacto de las acciones internas y externas de la organización, Guzmán, (2003).

**Tabla 2**

*Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta*

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Concepto
Cumplida	85% y el 100%	Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
Parcialmente Cumplida	70% y el 84,9%	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación
Incumplida	0 a 69,9%	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea.	Sin Información disponible	Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

**Nota:** Información Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2019).

#### 4.1.18. Matriz FODA como herramienta de diagnóstico

La matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una institución mejor llamada FODA, posibilita la recopilación y uso de datos que permiten conocer el perfil de operación de una institución en un momento dado, y a partir de ello establecer un diagnóstico objetivo para el diseño e implantación de estrategias propensas a mejorar la competitividad de una organización Rojas, (2009).

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de institución sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional FODA.

#### 4.2. Marco Normativo

Para el desarrollo de la presente investigación se realizará una revisión a las normativas vigentes, enfocadas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**Tabla 3**

*Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rurales.*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Constitución de la Republica del Ecuador	Art. 267 Literales 1	Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas. 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 65 Literal a	Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural. Los Gobierno Autónomo Descentralizado parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 41	Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.
Reglamento del Código Orgánico	Art. 22	Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo

de Planificación y Finanzas Publicas	único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
--------------------------------------	--

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012) y Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (2014)

**Tabla 4**

*Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo	Art. 42	<p>En correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán contener al menos lo siguiente:</p> <p><b>Diagnostico.</b> – se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual.</p> <p><b>Propuesta.</b> – se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos</p> <p><b>Modelo de gestión.</b> – se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</p>
Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas	Art. 23	<p>En correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán contener al menos lo siguiente:</p> <p><b>Diagnostico.</b> – se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual.</p> <p><b>Propuesta.</b> – se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos</p> <p><b>Modelo de gestión.</b> – se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</p>

<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP</b>	Art. 44	<p>Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.</p> <p>-Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.</p> <p>-Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel organizarán las intervenciones en el territorio de todos Gobierno Autónomo Descentralizado. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)</p> <p>-Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>
--	---------	--

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 5**  
*Formulación participativa*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 46	Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los Gobierno Autónomo Descentralizado

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 6**  
*Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 47	Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 7***Vigencia del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 48	Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 8***Seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 50	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**4.3. Teoría de tema de investigación****4.3.1. La gestión por resultados**

El autor Makón, (2009) define la gestión por resultados como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad. Los sistemas de evaluación de productos y de resultados, consecuentemente, tienen distintas connotaciones: mientras la medición de productos puede asociarse a un proceso continuo, al interior de las organizaciones, el segundo tiene consecuencias que trascienden el ámbito de una institución

La gestión por resultados implica una administración de las organizaciones públicas focalizada en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno. La implantación de un modelo de gestión por resultados persigue el objetivo de

focalizar la gerencia pública en el control en los resultados y no solo en los procedimientos. En este marco, los indicadores de resultado se convierte en un insumo central porque permitirán mensurar el logro de los objetivos, metas y resultados alcanzados. La gestión por resultados se ha implementado en diversos países con el principal objetivo de incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del sector público a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión.

#### **4.4. Estudios referentes al tema**

Las investigaciones previas al tema de investigación diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son escasas, únicamente existen investigaciones en los cuales realizan un análisis de articulación, como es el caso del autor Santiago Daniel Vinuesa Aguas (2015) quien realizado una investigación titulada “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, análisis de coyuntura” donde desglosa la estructura de un PDOT de igual manera las normativas en las que se rigen los gobiernos autónomos descentralizados para la realización del esta herramienta como lo es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Así también la investigación efectuada por Evelyn Marlene Curiel López y David Alejandro Díaz Camacás (2013) titulada “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo, periodo 2013-2017” en la cual realizan un análisis por cada componente que existe dentro de dicho documento, en la cual elaboran un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial basado en el aprovechamiento de sus potencialidades.

#### **4.5. Marco Referencial**

##### **4.5.1. Característica general de la parroquia**

La Parroquia Taquil se ubica al sur de la República del Ecuador, al noroccidente del Cantón Loja perteneciente a la Provincia de Loja, a continuación se detalla la información general de la parroquia.

**Tabla 9**

*Características generales*

<b>Nombre del GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Taquil
<b>Latitud</b>	3° 53' 28" Sur
<b>Longitud</b>	79° 15' 20" Oeste
<b>Extensión</b>	90.26 km <sup>2</sup>
<b>Altura</b>	1.180 a 2.230 m.s.n.m porque su orografía es bastante irregular
<b>Clima</b>	Templado - frío
<b>Población</b>	3.663 habitantes según censo 2010
<b>Temperatura</b>	Fluctúa entre 10° y 20° C, 15° C temperatura promedio

<b>Distancia de Loja</b>	34 Km
<b>Fecha de creación</b>	16 de Abril de 1911
<b>Población total</b>	La Parroquia Cuenta con una población total de 3.663 habitantes según el censo 2010
<b>Extensión</b>	90,26 Km2 de superficie total
<b>Limites</b>	Norte: Parroquia de Santiago; Sur: Cantón Catamayo (La Toma); Este: Ciudad de Loja; Oeste: Parroquia Chantaco y Cantón Catamayo
<b>Rango altitud</b>	Varía desde los 1.180 a 2.230 m.s.n.m.

*Nota:* Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

#### **4.5.2. Reseña Histórica**

La Parroquia Taquil fue fundada el 16 de Abril de 1911, es una palabra quechua, que proviene del Wanka que es el primer idioma de la humanidad, esta palabra se compone de dos monosílabos –ta-y-qui, que significan: lugar. Uniendo los monosílabos, tenemos –taqui- cuyo significado es granero o troge de granos. En la era primitiva de los gonzabales y chichacas, en algún lugar especial y en graneros (vasijas de cuero) guardaban los productos (granos) que sembraban. Luego de la colonización, algún letrado le agregó la consonante –L- y desde entonces, al hermoso pueblo se le conoce como Taquil, taquiles o taquilenses.

Taquil cuna de artistas, bien puede ser considerada la “Capital musical del cantón”, por los antecedentes de virtuosismo en la ejecución de diferentes instrumentos musicales de sus habitantes. Ubicada al noroccidente de la ciudad de Loja, se encuentra la parroquia Taquil, cuya población es de 3.323 habitantes según el Censo Nacional del 2001. Este sitio prodigioso por su naturaleza, patrimonio cultural, arqueológico, artesanal y musical, le ha permitido ganarse un espacio en la historia de Loja y el país. Taquil se ha caracterizado por ser cuna de artistas, cuyos hijos se han destacado a nivel provincial, nacional e internacional.

La parroquia está conformada por los siguientes barrios: La Aguangora, Chinchaca, Cera, Naranjito, Cachipamba, Macainuma, Paja Blanca, Duraznillo, El Limón, Cenén Alto, Cenén bajo, Gonzabal y Taquil

#### **4.5.3. Productividad.**

La parroquia cuenta además con uno de los sectores productivos predominantemente, esta es la comunidad de barrio Cera cuya producción se amplía en el ámbito agrícola produciendo plantas medicinales y hortalizas de muy alto nivel para el consumo de la población local, nacional e internacional, así mismo una producción artesanal de vasijas de barro reconocidas por su acabado y durabilidad convirtiéndose en un sustento económico para

muchas familias del barrio Cera y Cachipamba elaboradas por mujeres artesanas que se han organizado y capacitado para proveer al mercado de un producto de calidad con agradables diseños aptos para la comercialización.

Cerca de llegar al barrio Gonzabal se encuentran las palmeras de michay donde crían truchas y genera una fuente de ingresos para la parroquia ya que se considera un centro turístico, además las “huertas” en la que los moradores de dicho barrio se dedican a la agricultura de la tradicional fruta “la mandarina” que es reconocida a nivel local y nacional, además cultivan el limón, la naranja, la lima, la papaya es decir toda fruta que se adapta al clima cálido, ya este este barrio conjuntamente con el barrio Chichaca son los únicos con clima cálido. La existencia de dos minas de arcilla, que son utilizadas por el barrio Cera y Cachipamba ayudaban a la actividad económica gracias a su venta, sin embargo las artesanas ya no cuentan con estas minas, debido a las obras de vialidad y han tenido que recurrir a la compra de barro.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la actividad artesanal implica la utilización de varios recursos naturales como el barro y arcilla, uno de los pasos para la elaboración de las vasijas de barro es la quema de las ollas, por ende la tala de los árboles para conseguir madera esta necesaria, a pesar de ello esta actividad está prohibida en la parroquia de Taquil, es por ello que los artesanos se deben comprar la leña para poder llevar acabo la realización de sus artesanías.

#### **4.5.4. Gastronomía**

En la parroquia Taquil dentro de su gastronomía lo que comúnmente se encuentra es: caldo de gallina criolla con mote o yuca del barrio Gonzabal, y el comúnmente plato de cuy asado y preparado en cazuela de barro acompañado de mote, lechuga y papitas con ají para acompañar estos platillos se sirve la bebida de “chicha de maíz” (maíz morocho amarillo mezclado con plantas aromáticas propias del lugar) para dar sabor a la bebida tradicional; Otras bebidas que se elaboran tradicionalmente son la “leche de tigre” mezcla de leche con aguardiente, “el calentado” agua hervida con naranjilla o canela y mezcladas con aguardiente y el “guajango o mishque” jugo de penco fermentado en una vasija de barro.

#### **4.5.5. Movilidad**

La parroquia tiene la línea de transporte Sur Oriente, y Vinoyacu las mismas que prestan sus servicios cada hora con turnos diarios durante el día hasta aproximadamente las 19:H00, tanto en la mañana como en la tarde aunque no son turnos que van directamente a la



parroquia sino que más bien estos turnos pasan en ruta hacia las otras parroquias que se encuentran más allá de Taquil.

Existen también vehículos particulares que movilizan a las personas dentro de la parroquia, como camionetas y taxis pero que no es regular solo en casos de emergencia o por necesidad para transportarse ya que la cooperativa que da el servicio no tiene capacidad para toda la demanda de la población. La parroquia con respecto a Loja tiene un distanciamiento de 22 km. En lo que respecta al transporte de carga dentro de la parroquia no hay una línea de cooperativas que presten este servicio sino que más bien se apoyan del servicio que ofrece la Cooperativa de Transportes “16 de Mayo” de la parroquia Chantaco quien brinda el servicio para realizar el transporte de carga pesada hacia la ciudad de Loja y en costos que van de acuerdo a la cantidad de carga que transporta la población.

#### **4.5.6. Educación**

En la parroquia Taquil hay en existencia 14 establecimientos educativos entre escuela, colegio y centro artesanal en los cuales se educan alumnos entre hombres y mujeres; La mayor parte de la población estudiantil se concentra en el barrio Cera y el número más bajo se encuentra en el barrio Paja Blanca. La educación dentro de la parroquia se ha visto en desarrollo ya que se ha implementado el nivel de bachillerato general unificado en las instituciones educativas parroquial, las mismas que cuenta con docentes capacitados para cada una de las materias que se imparten en las instituciones.

## **5. Metodología**

### **5.1. Materiales**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación fue necesaria la utilización de materiales bibliográficos como leyes, códigos y normas además del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taquil así mismo se utilizaron equipos informáticos como: laptop, impresora, flash memory, celular, suministros de oficina como esferos, hojas, carpetas, y recursos tecnológicos como el internet.

### **5.2. Métodos**

En el presente trabajo de investigación se utilizaron tres métodos los cuales fueron: inductivo, analítico y sistemático. Considerando que la presente investigación se abordó desde un enfoque cualitativo.

El método inductivo permitió analizar aspectos relacionados al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con las cuales se pudo plantear conclusiones válidas.

Asimismo el método analítico fue de vital importancia, ya que permitió analizar por componentes los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y así comprobar su cumplimiento.

Además, se utilizó el método sintético que permitió realizar un análisis de la información recolectada de los factores que influyen en el cumplimiento o incumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, obteniendo resultados que ayudaron a formular las conclusiones de esta investigación.

### **5.3. Técnicas**

#### **5.3.1. Entrevista.**

Se diseñó un guion de entrevista, donde se plantearon preguntas estratégicas que permitieron cumplir con los objetivos propuestos de esta investigación, la cual fue aplicada al presidente de la junta parroquial de Taquil, con la finalidad de corroborar información al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### **5.3.2. Revisión documental.**

Esta investigación también utilizó fuentes secundarias disponibles en la web como: manuales, guías, informes entre otros, que permitió contar con elementos para determinar los niveles de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### 5.4. Semáforo de evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Esta semaforización cuenta con 4 parámetros los cuales son cumplida, parcialmente cumplida, incumplida y extemporánea con la que se llegó a determinar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Taquil. A continuación se presenta la tabla con las especificaciones de cada parámetro.

**Tabla 10**

*Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta*

<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Concepto</b>
Cumplida	85% y el 100%	Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
Parcialmente Cumplida	70% y el 84,9%	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación
Incumplida	0 a 69,9%	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea.	Sin Información disponible	Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

**Nota:** Información Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y

Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2019).

#### 5.5. Procedimiento

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Como primer paso, fue necesario realizar la recolección de información acerca de los programas y proyectos, para ello se tuvo que realizar una revisión documental, dicha información se la pudo obtener del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Taquil.

Para determinar cuáles son los programas y proyectos que están en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil que se encuentran en ejecución y sobre todo aquellos proyectos que vienen siendo ejecutados desde la administración anterior, fue conveniente realizar un cuadro donde se detallan los proyectos por cada programa y componente además de señalar los años de ejecución y una breve descripción a medida que se han dado cumplimiento de estos proyectos.

Así mismo para obtener información detallada de los programas, proyectos y metas estipuladas en los mismo se aplicó una entrevista al presidente de la junta parroquial de Taquil

Como segundo paso fue la recolección de información de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Taquil donde se pudo determinar los indicadores, presupuesto planificado y presupuesto ejecutado, metas y el nivel de cumplimiento según la semaforización establecida en la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Y como último paso fue identificar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Taquil con la semaforización establecida en la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde determina un nivel de cumplimiento según porcentajes los cuales son; cumplida (de 85%-100%); parcialmente cumplida (70%-84.9%); incumplida (0%-69.6%) y extemporánea (sin información) logrando así cumplir con el objetivo general.

## 6. Resultados

Una vez determinado los componentes, programas y proyectos del PDOT de Taquil se procede a presentar un cuadro de los componentes señalando la relevancia de cada uno de ellos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para su debida planificación.

**Tabla 11**

*Componentes significativos*

<b>Componentes</b>	<b>Importancia/ objetivos</b>
<b>Taquil ambiental</b>	Garantizar un territorio sustentable y sostenible que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano
<b>Taquil inclusivo</b>	Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos
<b>Taquil innovador</b>	Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana empresa
<b>Taquil ciudadano</b>	Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad al servicio de la colectividad
<b>Taquil ordenado</b>	Promover el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible.

*Nota:* Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

Con la finalidad de determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil se llevó acabo el presente trabajo de investigación, cuyos objetivos serán presentados en el siguiente orden:

Identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

Aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019- 2023.

Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

### **6.1. Programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023**

Para el cumplimiento de este objetivo fue necesario efectuar una revisión documental acerca de los programas y proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil; en base a la información analizada se elaboró la siguiente matriz.

**Tabla 12**  
*Componente Taquil Ambiental*

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Año</b>	<b>Actividades</b>
<b>Gestión, educación y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales</b>	Implementación de recolectores comunales de desechos sólidos	2021-2022	En el centro parroquial Taquil y Cera siendo este el barrio más grande de la parroquia, existen dos personas que sirven como facilitadores del tema de recolección de lunes a viernes, de igual forma se han implementado recolectores de basura en el barrio Gonzabal y Aguangora siendo los encargados de la recolección de la basura los del municipio de Loja todos los días jueves.
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en el centro Parroquial	2021	
	Campaña de clasificación de residuos sólidos	2022-2023	Se ha realizado un taller ambiental ya que la administración anterior lo han venido ejecutando de esa manera según la información recabada.

**Nota.** Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

En el componente Taquil Ambiental, se pudo observar que de los 3 proyectos identificados 2 se encuentran en un avance constante, ya que se ha venido trabajando en forma coordinada con los líderes de los barrios lo que ha permitido que exista una organización para la realización de recolección de basura de los barrios, así como también se han venido realizando talleres para la educación ambiental de los residentes de la parroquia Taquil, creando una cultura de clasificación de los residuos. Sin embargo el proyecto “Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en el centro Parroquial” no se ha podido cristalizar.

**Tabla 13**  
*Componente Taquil Inclusivo*

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Año</b>	<b>Actividades</b>
<b>Salud</b>	Atención intergeneracional al adulto mayor	2020-2023	Se realizó una atención intergeneracional al adulto mayor en convenio con el MIES que está alineado al plan nacional de desarrollo
	Desparasitación a niños de escuelas	2020-2023	
	Prevención y atención de jóvenes en situación de alcohol y drogas	2020-2023	
	Proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos	2020-2023	Se elaboraron 860 kits de alimentos para la entrega a las habitantes de la parroquia por la emergencia sanitaria.
<b>Recuperación de la identidad cultural</b>	Inventario y reconocimiento patrimonial de bienes muebles e inmuebles	2021-2022	
	Fortalecimiento cultural a través de espacios de inserción poblacional mediante los grupos de danza	2020-2023	Fomento al Patrimonio cultural, mediante el auspicio y patrocinio al grupo de danza folklórica del GADP, a su presentación en los diferentes eventos socio culturales que se realicen en la Parroquia Taquil y el cantón Loja.
	Campamentos vacacionales en convenio con el Municipio de Loja	2020-2023	

**Nota.** Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

El componente Taquil Inclusivo, describe los programas relacionados con los adultos mayores, entrega de kits alimenticios y el fortalecimiento cultural, en donde podemos ver que 3 de los 7 programas son los que se vienen ejecutando, realizando actividades como: presentaciones de danzas en los eventos culturales que se realizan en la parroquia de Taquil, además de una integración con los adultos mayores y la entrega de 860 kits alimenticios que fueron entregados a las familias. No obstante, los cuatro proyectos restantes no se han logrado efectuar.

**Tabla 14***Componente Taquil Innovador*

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Año</b>	<b>Actividades</b>
	Invernadero agrícola	2020-2023	Emprendimiento agropecuario bajo la sostenibilidad económica familiar mediante la implementación de un vivero integral en la parroquia Taquil, cantón y provincia de Loja.
	Fomento al proceso productivo	2022-2023	Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.
	Apoyo en proceso productivo mediante asistencia técnica	2020-2023	Fortalecimiento a la producción agrícola, mediante el tractor agrícola del Gobierno Parroquial de Taquil
	Producción de plantas frutales	2020-2023	Se realizó un fortalecimiento de tres especies de árboles frutales reina claudia, manzana y durazno centro parroquial, Zenen Alto y crianza pollitas de postura en el Barrio Chorillos
<b>Fomento productivo</b>	Construcción de las cubiertas de los techos de los hornos del Barrio Cachipamba, Cera y Divino Niño.	2021-2023	Se ha brindado 50 techos de horno de los cuales 18 se ha destinado al barrio Cera y los restantes entre el sector Divino Niño y Cachipamba, estos techos de horno facilitan la quema de la cerámica siendo este el último proceso de la cerámica
	Letreros identificativos para las comunidades	2021-2023	
	Fortalecimiento turístico en convenio con el Municipio de Loja ( sitios turísticos y capacitación)	2021-2022	
	Construcción de 2 viseras turísticas e identificativas para los Barrios, entrada a Macainuma y Cachipamba.	2020	
	Promoción turística a través de video promocional	2021-2022	

**Nota.** Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

Como se puede observar 5 de 9 proyectos contemplados dentro del programa fomento productivo se han venido desarrollando durante el periodo establecido, en donde se hace conocer el trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil el cual ha realizado emprendimientos agropecuarios, un fomento del desarrollo con énfasis en la



soberanía alimentaria, de igual manera se ha hecho uso del tractor para el fortalecimiento de la producción agrícola y una implementación de plantas frutales como lo son reina claudia, manzana y durazno en el centro parroquial, Zenen Alto y crianza pollitas de postura en el Barrio Chorillos y por último se brindó 50 hornos los cuales fueron distribuidos entre los barrios de Cera, Divino Niño y Cachipamba. Mientras que 4 proyectos no se han podido cristalizar.

**Tabla 15**  
*Componente Taquil Ordenado*

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Año</b>	<b>Actividades</b>
<b>Mantenimiento vial</b>	Desembolso del GAD Taquil a la Prefectura de Loja para la construcción de los accesos La Aguangora, Cera y Taquil.	2020-2022	
	Construcción de gaviones en el puente putil del centro parroquial de Taquil	2020	
	Adoquinado de las calles céntricas del Barrio Cera	2020-2023	Implementación de obra menor: Construcción de huellas en un tramo de vía que conduce a los predios de los productores del sector Higos del Barrio Cera”
	Mantenimiento vial con la retroexcavadora	2020-2023	Mantenimiento y acceso vial a los barrios de la Parroquia Taquil con la retroexcavadora de la Institución.
	Mantenimiento de la red vial de la Parroquia mediante la contratación de maquinaria	2020-2023	
	Mantenimiento vial con una volqueta de 8m <sup>3</sup>	2020-2021	Promover el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible.
<b>Fortalecimiento y desarrollo</b>	Operatividad de mantenimiento vial, con volqueta de 8m <sup>3</sup>	2020-2023	
	Construcción de baterías sanitarias y escenario en el Barrio Naranjito	2020	
	Construcción de baterías sanitarias en el Barrio Limón	2020	
	Cambio del techo de la cubierta de la casa comunal en el Barrio Gonzabal y de las diferentes zonas de uso múltiples de los diferentes barrios	2020	Adecuación de la cubierta y tumbado de la casa comunal del barrio Gonzabal de la parroquia Taquil, cantón y provincia de Loja

*Nota.* Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

**Tabla 15***Componente Taquil Ordenado*

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Año</b>	<b>Actividades</b>
<b>Fortalecimiento y desarrollo</b>	Construcción de un escenario y en cementado del patio de la casa comunal del Barrio Cachipamba riesgo de inversión	2020	Adecantamiento de la casa comunal de Cachipamba, del barrio Cachipamba, parroquia Taquil, cantón y provincia de Loja.
	Arreglo de la casa de Gobierno Parroquial de Taquil y adecuación de la tercera planta de la casa de gobierno parroquial	2020-2021	
	Construcción para cubrir diferentes necesidades básicas de las escuelas de la Parroquia bajo convenio con la Dirección Distrital de Educación	2020-2021	
	Construcción y diseño del alcantarillado sanitario II etapa en el Barrio Cera convenio con municipio	2021-2022	Construcción de II etapa del Alcantarillado Sanitario Barrio Cera
	Construcción para tanques reservorios para agua de consumo humano Paja Blanca, Duraznillo, Guangazo, Cenen Alto y sector Pueblo Nuevo del centro parroquial	2021	Adquisición de materiales para la construcción de tanques reservorios de agua de consumo humano en los Barrios Duraznillo, Paja Blanca y materiales de construcción para el cerramiento de los tanques de agua potable en el sector Panecillo del Centro Parroquial de Taquil.
	Construcción de la II etapa del agua potable del Barrio La Aguangora	2021-2022	Se realizó los trámites correspondientes para la transferencia de recursos al Municipio de Loja para el proyecto ejecución de la segunda etapa del agua potable para el Barrio La Aguangora donde se invirtió 33.958.90 dólares.
	Construcción de una cancha de uso múltiple en el Barrio Macainuma	2020	Promover el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible.

**Nota.** Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

El componente Taquil Ordenado, reconoce el programa mantenimiento vial y fortalecimiento y desarrollo que contienen 18 proyectos a pesar de ello, actualmente se encuentran en ejecución 10 proyectos los cuales 5 ya fueron ejecutados exitosamente y los

5 restantes se encuentran en práctica entre ellos se encuentra principalmente el mantenimiento de las vías de la parroquia y el mantenimiento del Infocentro.

**Tabla 16**

*Componente Taquil Ciudadano*

<b>Programas</b>	Proyectos	Año	Actividades
<b>Ciudadanía organizada y activa</b>	Mejora tu barrio	2021-2023	Se trabaja directamente con cada una de las comunidades en tema de organización ya que es fundamental para poder consolidar los proyectos y poder llevarlos a cabo
	Participación ciudadana	2020-2023	Se trabaja con cada líder de los barrios de la parroquia de Taquil. Teniendo como resultado organizaciones de: artesanos, agropecuarias y de riego
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taquil.	2020	Se lo contrata a un consultor para la realización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
	Plan de capacitación de vocales y personal	2020-2023	Se realizan talleres para la capacitación y vocales y el personal para mejorar en las funciones de la junta.

*Nota.* Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023)

En el componente Taquil Ciudadano podemos notar la ejecución de 4 proyectos los cuales uno de ellos comprende la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo uno de los proyectos ya cumplidos en el año 2020 sin embargo existen tres proyectos más que se encuentran en ejecución que están establecidos para su cumplimiento en su totalidad al finalizar la administración actual de la parroquia.

## **6.2.Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019- 2023**

Para dar cumplimiento a este objetivo fue necesaria la revisión y análisis de los informes de rendición de cuentas 2019,2020,2021 lo que permitió determinar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos con la aplicación de los correspondientes indicadores de gestión de eficiencia y poder calificarlos según la semaforización establecidas en la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Dentro de cada componente se realizó el nivel de cumplimiento, cada componente se desglosa de la siguiente manera: programas, proyectos, año, meta, indicador, número de resultados (los resultados que se han obtenido con relación a la meta), presupuesto planificado, presupuesto ejecutado, nivel de cumplimiento por cada año y nivel de cumplimiento general del proyecto.

**Tabla 17**

*Semaforización del porcentaje de cumplimiento de la meta*

<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Concepto</b>
Cumplida	85% y el 100%	Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
Parcialmente Cumplida	70% y el 84,9%	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación
Incumplida	0 a 69,9%	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea.	Sin Información disponible	Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

**Nota:** Información Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2019).

**Tabla 18**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la junta parroquial de Taquil /Componente Taquil Ambiental*

Programas	Proyectos	Año	Meta	indicador	Nro. resultados		Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento		Nivel de cumplimiento
					2020	2021			2020	2021	
Gestión, educación y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales	Implementación de recolectores comunales de desechos sólidos	2021 - 2022	Gestionar el manejo de desechos sólidos para los 12 barrios al 2021	Número de barrios con manejo adecuado de desechos sólidos			100.00				Extemporáneo
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en el centro Parroquial	2021	Gestionar el manejo de 100% de aguas residuales al 2021	Metros cúbicos de aguas servidas en planta de tratamiento/ Metros cúbicos de aguas residuales			10,000.00				Extemporáneo
	Plan de acción para mitigación de riesgos, equipamiento de población afectada	2021	Insertar en resiliencia al riesgo a 300 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	Número de familias que se insertan en resiliencia a riesgos			300.00				Extemporáneo
	Campaña de clasificación de residuos sólidos	2022 - 2023	Gestionar el manejo de desechos sólidos para los 12 barrios al 2021	Número de barrios con manejo adecuado de desechos sólidos.			100.00				Extemporáneo

**Nota:** Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-

2023), rendición de cuentas, Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado, [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)

En el componente Taquil Ambiental en sus programas y proyectos se aplicó indicadores de gestión el cual permitió identificar el nivel de cumplimiento de dichos programas y proyectos establecidos en este componentes aplicando el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta, se pudo determinar 4 proyectos, cuyo estado de cumplimiento se encuentran como extemporáneos, es decir sin información de acuerdo a la semaforización establecida dentro de la Guía de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Tabla 19**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la junta parroquial de Taquil/ Componente Taquil Inclusivo*

Programas	Proyectos	Año	Meta	indicador	Nro. resultados		Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento		Nivel de cumplimiento
					2020	2021			2020	2021	
salud	Atención intergeneracional al adulto mayor	2020-2023	Incluir a 150 adultos mayores con eventos, culturales, educativos y artísticas al 2023	Número de adultos mayores que participan en actividades.	50	150	53,391.20	26.656.00	33%	100%	33% Incumplida
	Desparasitación a niños de escuelas	2020-2023	Promover la atención en salud integral y preventiva a 200 personas hasta el 2023	Número de personas que participan de atención en salud.			200.00				100% Cumplida
	Prevención y atención de	2020-2023	Concientizar a 300	Número de personas que			540.00				Extemporánea

	jóvenes en situación de alcohol y drogas		personas en manejo de alcoholismo y drogas al 2023	participan de procesos de manejo de alcoholismo y drogas								
	Proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos	2020-2023	Entregar ayudas humanitarias a 1000 familias en situación de riesgo por emergencias al 2023	Número de personas que reciben ayudas humanitarias por situación de emergencia	700	800	15.000.00	13,647.93	70%	80%	70% Parcialmente cumplida	
											80% Parcialmente cumplida	
Recuperación de la identidad cultural	Inventario y reconocimiento patrimonial de bienes muebles e inmuebles	2021-2022	Inventariar el 100% de patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2022.	Porcentaje de patrimonio caracterizado			600.00				Extemporánea	
	Fortalecimiento cultural a través de espacios de inserción poblacional mediante los grupos de danza	2020-2023	Insertar a 200 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023	Número de jóvenes y niños que participan de actividades	100	200	38.080.00	9,572.84	50%	100%	50% Incumplida	
											100% Cumplida	
	Campamentos vacacionales en convenio con el Municipio de Loja	2020-2023	Insertar a 200 jóvenes y niños en actividades,	Número de jóvenes y niños que			4.000.00				Extemporánea	

---

deportivas,  
educativas y  
culturales al  
2023

participan de  
actividades

---

**Nota:** Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023), rendición de cuentas, Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado, [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)

En el componente Taquil inclusivo en sus programas y proyectos se aplicó indicadores de gestión el cual permitió identificar el nivel de cumplimiento para el año 2020 de dichos programas y proyectos establecidos en este componente aplicando el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas se pudo determinar que dentro de programa “Salud” se identificó los proyectos: desparasitación a niños de escuelas; Prevención y atención de jóvenes en situación de alcohol y drogas se identificó como extemporánea es decir sin información, y el proyecto: entrega de kits alimenticios a personas en situación de riesgos se evidencio con un nivel de cumplimiento parcialmente cumplida no obstante el proyecto: atención intergeneracional al adulto mayor se encuentra con un 33% de ejecución pese al avance realizado se lo califica como proyecto incumplido. Además dentro del programa “*recuperación de la identidad cultural*” el proyecto: fortalecimiento cultural a través de espacios de inserción poblacional mediante los grupos de danza ha tenido como resultado el 50% de ejecución el cual lo califica como incumplida.

Sin embargo, para el año 2021 en el programa “Salud” se encuentran dos programas: Atención intergeneracional al adulto mayor con un nivel de cumplimiento de 100% se la califica como un proyecto cumplido mientras que el proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos cuenta con un porcentaje del 80% por lo tanto se establece un nivel parcialmente cumplido. El programa recuperación de la identidad cultural cuenta con un proyecto para el año 2021 es cual es: fortalecimiento cultural a través de espacios de inserción poblacional mediante los grupos de danza que cumple con el porcentaje de cumplimiento.



**Tabla 20**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la junta parroquial de Taquil/ Componente Taquil Innovador*

Programas	Proyectos	Año	Meta	Indicador	Nro. resultados		Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento		Nivel de cumplimiento
					2020	2021			2020	2021	
Fomento productivo	Invernadero agrícola	2020-2023	Insertar a 300 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023	Número de personas que participan de producción orgánica y soberanía alimentaria	50	150	38.256.64	35,633.00	16%	50%	16% - 50% incumplida
	Fomento al proceso productivo	2022-2023	Insertar a 300 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023	Número de personas que participan de producción orgánica y soberanía alimentaria	50	150	30.000.00	17,784.76	16%	50%	16% - 50% incumplida
	Apoyo en proceso productivo mediante asistencia técnica	2020-2023	Insertar a 300 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023	Número de personas que participan de producción orgánica y soberanía alimentaria	50	150	76.960.96	18,194.28	16%	50%	16% - 50% incumplida
	Producción de plantas frutales	2020-2023	Insertar a 300 familias en sistemas de producción orgánica y	Número de personas que participan de producción orgánica y	50	150	10.000.00	13,042.00	16%	50%	16% - 50% incumplida

		soberanía alimentaria al 2023	soberanía alimentaria								
Construcción de las cubiertas de los techos de los hornos del Barrio Cachipamba, Cera y Divino Niño.	2021-2023	Mejorar el 50% de la infraestructura de industria y productiva al 2023.	Número de infraestructura industriales y productivas mejoradas	0	30%	59.000.00	42,734.34	0%	30%	30% incumplida	
Letreros identificativos para las comunidades	2021-2023	Potenciar 5 sitios para ecoturismo al 2023.	Número de infraestructura industriales y productivas mejoradas			10.000.00				Extemporánea	
Fortalecimiento turístico en convenio con el Municipio de Loja ( sitios turísticos y capacitación)	2021-2022	Potenciar 5 sitios para ecoturismo al 2023.	Número de infraestructura industriales y productivas mejoradas			1.000.00				Extemporánea	
Construcción de 2 viseras turísticas e identificativas para los Barrios, entrada a Macainuma y Cachipamba.	2020	Potenciar 5 sitios para ecoturismo al 2023.	Número de infraestructura industriales y productivas mejoradas			7.000.00				Extemporánea	
Promoción turística a	2021-2022	Potenciar 5 sitios para	Número de infraestructura industriales y			2.000.00				Extemporánea	

través de video promocional ecoturismo al 2023. productivas mejoradas

**Nota:** Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023), rendición de cuentas, Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado, [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)

Dentro del componente Taquil innovador está el programa “*fomento productivo*” donde se presentan 9 proyectos de los cuales 5 se encuentran con un nivel de incumplimiento mientras que los 4 proyectos restantes son extemporáneos, es decir no se cuenta con información de dichos proyectos.

**Tabla 21**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la junta parroquial de Taquil/ Componente Taquil Ordenado*

Programas	Proyectos	Año	Meta	indicador	Nro. resultados		Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento		Nivel de cumplimiento
					2020	2021			2020	2021	
Mantenimiento vial	Desembolso del GAD Taquil a la Prefectura de Loja para la construcción de los accesos La Aguangora, Cera y Taquil.	2020-2022	Incrementar en 10 km de vías, aceras, bordillos al 2023	Kilómetros de vías mejoradas			75.000.00				Extemporánea
	Construcción de gaviones en el puente putil del centro parroquial de Taquil	2020	Incrementar en 10 km de vías, aceras, bordillos al 2023	Kilómetros de vías mejoradas			4.000.00				Extemporánea
	Adoquinado de las calles céntricas del Barrio Cera	2020-2023	Incrementar en 10 km de vías, aceras, bordillos al 2023	Kilómetros de vías mejoradas	14.11	18.1 1	50.000.00	400.00	100%	100%	100% cumplida

			bordillos al 2023									
	Mantenimiento de la red vial de la Parroquia mediante la contratación de maquinaria	2020-2023	Mantener el 100% de infraestructura vial hasta el 2023	Kilómetros de vías mejoradas			32.000.00					Extemporánea
	Operatividad de mantenimiento vial, con volqueta de 8m3	2020-2023	Mantener el 100% de infraestructura vial hasta el 2023	Kilómetros de vías mejoradas			19.240.24					Extemporánea
Fortalecimiento y desarrollo	Construcción de baterías sanitarias y escenario en el Barrio Naranjito	2020	Incrementar la infraestructura de sanidad en 3 barrios al 2022	Infraestructura mejorada			14.000.00					Extemporánea
	Construcción de baterías sanitarias en el Barrio Limón	2020	Incrementar la infraestructura de sanidad en 3 barrios al 2022	Infraestructura mejorada			8.500.00					Extemporánea
	Cambio del techo de la cubierta de la casa comunal en el Barrio Gonzabal y de las diferentes zonas de uso múltiples de los diferentes barrios	2020	Incrementar la infraestructura de sanidad en 3 barrios al 2022	Infraestructura mejorada	4	6	6.000.00	7,420.45	100%	100%		100% cumplida

Construcción de un escenario y en cementado del patio de la casa comunal del Barrio Cachipamba	2020	Remodelar 600 metros cuadrados de la infraestructura parroquial al 2023.	Metros cuadrados intervenidos	400	600	5.000.00	7,814.88	66%	100%	66% incumplida
										100% cumplida
Arreglo de la casa de Gobierno Parroquial de Taquil y adecuación de la tercera planta de la casa de gobierno parroquial	2020-2021	Remodelar 600 metros cuadrados de la infraestructura parroquial al 2023.	Metros cuadrados intervenidos			10.000.00				Extemporánea
Mantenimiento y operatividad del Infocentro de la Parroquia.	2020-2023	Remodelar 600 metros cuadrados de la infraestructura parroquial al 2023.	Metros cuadrados intervenidos	400	600	10.558.08	125.00	66%	100%	66% incumplida
										100% cumplida
Construcción para cubrir diferentes necesidades básicas de las escuelas de la Parroquia bajo convenio con la Dirección Distrital de Educación	2020-2021	Remodelar 600 metros cuadrados de la infraestructura parroquial al 2023.	Metros cuadrados intervenidos			4.000.00				Extemporánea

Construcción y diseño del alcantarillado sanitario II etapa en el Barrio Cera convenio con municipio	2021-2022	Incrementar al 30 % de cobertura del servicio de alcantarillado al 2023.	Familias con servicio de alcantarillado/Familias de la zona urbana	0	16%	40.000.00	71,412.00	0%	53%	53% icumplida
Construcción para tanques reservorios para agua de consumo humano Paja Blanca, Duraznillo, Guangazo, Zenen Alto y sector Pueblo Nuevo del centro parroquial	2021	Incrementar al 50% de cobertura del servicio de agua potable al 2023.	Familias con servicio de agua potable/Familias de la zona urbana	0	22%	10.000.00	6,639.33	0%	44%	44% incumplida
Construcción de la II etapa del agua potable del Barrio La Aguangora	2021-2022	Incrementar al 50% de cobertura del servicio de agua potable al 2023.	Familias con servicio de agua potable/Familias de la zona urbana	0	22%	30.000.00	33,958.90	0%	44%	44% incumplida
Construcción de una cancha de uso múltiple en el Barrio Macainuma	2020-2021	Incrementar a 2 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por habitante al 2023	Metros cuadrados de espacios de recreación por habitante	0.5	1	29.000.00	36,677.31	25%	50%	25% -50% incumplida

**Nota:** Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, (2019-2023), rendición de cuentas, Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado, [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)

El componente Taquil ordenado presenta 2 programas los cuales son: Mantenimiento Vial que está compuesto por 5 proyectos y fortalecimiento y desarrollo de los cuales se desprende 7 proyectos. Dentro del programa Mantenimiento Vial únicamente se encuentra un proyecto que ha cumplido con su totalidad de cumplimiento el cual es Adoquinado de las calles céntricas del Barrio Cera, mientras que los 4 restantes se encuentran en extemporaneidad lo que quiere decir que no se ha encontrado información. Mientras que para el programa Fortalecimiento y desarrollo se presenta 5 proyectos incumplidos, 4 proyectos extemporáneos y 2 proyectos cumplidos, además se presenta un proyecto el cual para el año 2020 no logra cumplir con su meta siendo así parte de los proyectos incumplidos, a pesar de ello para el año 2021 alcanzó un cumplimiento del 100% por lo cual se lo incluye a los programas con nivel de cumplimiento del 100%.

**Tabla 22**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la junta parroquial de Taquil/ Componente Taquil Ciudadano*

Programas	Proyectos	Año	Meta	indicador	Nro. resultados		Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento		Nivel de cumplimiento
					2020	2021			2020	2021	
Ciudadanía organizada y activa	Mejora tu barrio	2021-2023	Insertar a 12 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2023.	Número de barrios que participan en eventos de mejoramiento visual			6.000.00				Extemporánea
	Participación ciudadana	2020-2023	Insertar a 12 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2023.	Número de barrios que participan en eventos de			2.000.00				Extemporánea

			mejoramiento visual							
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taquil.	2020	Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2020.	Número de reuniones con las instancias de participación ciudadana	4	4	20.000.00	20,160.00	100%	100%	100% cumplida
Plan de capacitación de vocales y personal	2020-2023	Mejorar la capacidad institucional del 100% del personal al 2023	Personal que participa en eventos de formación / total de persona			2.000.00				Extemporánea

**Nota:** Información del del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de

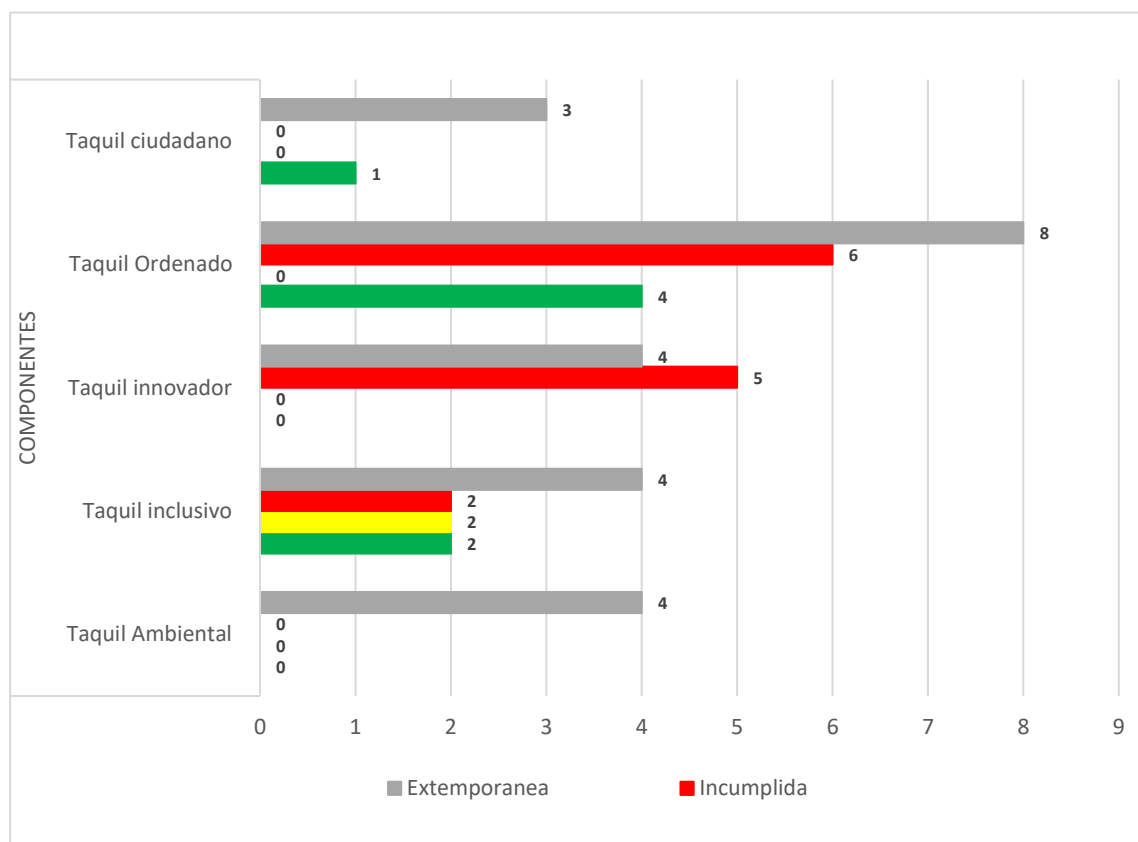
Taquil, (2019-2023), rendición de cuentas, Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado, [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)

Dentro del componente Taquil ciudadano se presenta 5 proyectos de los cuales 4 de ellos son extemporáneos es decir sin información, siendo así que solamente un proyecto es cual es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taquil cumple con el 100% del cumplimiento en dicho componente



**Figura 1**

*Semaforización de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023*



**Nota:** Se presenta el nivel de cumplimiento de los proyectos según la semaforización la cual es; extemporánea ■, incumplida ■, parcialmente cumplida ■ y cumplida ■ que establece la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde se presenta los componentes y su estado de cumplimiento de los proyectos

Los programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se los pudo identificar mediante los 5 componentes que consta en PDOT, es por ello, que en la gráfica 1 presenta los resultados obtenidos en el objetivo específico 2 una vez aplicados los indicadores que ayudaron a establecer el nivel de cumplimiento de los programas dentro de cada componente. Tal como se detalla a continuación:

*Componente Taquil ciudadano:* se determinó el cumplimiento del proyecto denominado Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento, mientras que existen 3 proyectos extemporáneos es decir no se ha podido obtener información de la ejecución de dichos proyectos.

*Componente Taquil ordenado:* este componente presenta 8 proyectos los cuales no se ha podido obtener información por lo que se los denomina extemporáneos, además cuenta con

6 proyectos que a pesar de que existe cierto porcentaje de ejecución se los califica como incumplida según la meta y la semaforización establecidas en la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sin embargo existen 4 proyectos que ha logrado cumplirse en su totalidad los cuales son: Adoquinado de las calles céntricas del Barrio Cera, Cambio del techo de la cubierta de la casa comunal en el barrio Gonzabal, Construcción de un escenario y en cementado del patio de la casa comunal del barrio Cachipamba y mantenimiento y operatividad del infocentro de la parroquia.

*Componente Taquil innovador:* en este componente se determinó que 5 proyectos se encuentra dentro de un nivel de incumplimientos mientras que 4 proyectos son extemporáneos, es decir no se ha encontrado información.

*Componente Taquil inclusivo:* este componente cuenta con 4 proyectos extemporáneos, mientras que 6 proyectos que se dividen en 2 proyectos incumplidos, 2 proyectos parcialmente incumplidos y 2 proyectos cumplidos

*Componente Taquil ambiental:* este es el único componente del que no se pudo encontrar ningún proyecto en ejecución ya que los 4 proyectos presentados se encuentran en extemporaneidad, es decir sin información.

### **6.3. Objetivo general. Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023**

Para el cumplimiento del objetivo general se tomó los resultados obtenidos de los objetivos específicos, los cuales permitieron determinar las fortalezas, oportunidad, debilidad y amenaza que ayudaron a concretar el diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Taquil, a través de la siguiente matriz de análisis FODA.

**Tabla 23***Matriz FODA de la junta parroquial de Taquil*

---

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos que priorizan las potencialidades de la parroquia</li><li>• Posee un PDOT bien estructurado</li><li>• Coordinación con los líderes de los barrios para la realización de los proyectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se cumple con los proyectos establecidos en el PDOT</li><li>• No hay información de las razones por la que no se ha podido realizar los proyectos</li><li>• La mayoría de los proyectos son extemporáneos, es decir no hay información</li></ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio con la prefectura de Loja</li><li>• Aumento del desarrollo agropecuario y alfarería</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio climático que provocan desastres naturales.</li><li>• Covid-19</li></ul>

---

*Nota; se presenta el FODA de la junta parroquial de Taquil*

## 7. Discusión

De acuerdo con el modelo la gestión por resultados implica una administración de las organizaciones públicas focalizada en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno. La implantación de un modelo de gestión por resultados persigue el objetivo de focalizar la gerencia pública en el control en los resultados y no sólo en los procedimientos. En este marco, los indicadores de resultado se convierte en un insumo central porque permitirán mensurar el logro de los objetivos, metas y resultados alcanzados.

Por lo tanto en el análisis del cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la secretaria técnica planifica Ecuador presenta la semaforización cuyo objetivo es evaluar el nivel del cumplimiento de los proyectos de la misma manera de sus metas y objetivos. Esta semaforización cuenta con cuatro parámetros los cuales son cumplida (de 85%-100%); parcialmente cumplida (70%-84.9%); incumplida (0%-69.6%) y extemporánea (sin información)

El presente trabajo de investigación se enfocó a diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno parroquial de Taquil, para dar cumplimiento a los objetivos planteados se llevó a cabo una revisión de los programas y proyectos de la junta parroquial de Taquil y además se realizó una entrevista in situ a las autoridades para poder conocer el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cuanto a sus programas y proyectos.

**Objetivo específico 1.** Identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

Mediante la realización de la entrevista al presidente de la junta parroquial y una revisión documental se pudo establecer que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cuenta con 5 componentes los cuales son: Taquil ambiental, Taquil innovador, Taquil inclusivo, Taquil ordenado y Taquil ciudadano, dentro de cada componente se identificó 7 programas que a su vez contemplan 40 proyectos (ver tablas 12, 13, 14, 15 y 16).

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben tener un diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Para la realización de esta investigación se centró en el último punto que se detalla por componente

### **Componentes**

*Taquil ambiental.*- prioriza el garantizar un territorio sustentable y sostenible que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, este es el único componente del que no se pudo encontrar ningún proyecto en ejecución ya que los 4 proyectos presentados se

encuentran en extemporaneidad, es decir, sin información. Esta situación es preocupante ya que muestra la falta de compromiso y acción por parte de las autoridades y la comunidad en general con respecto a la protección y conservación del medio ambiente.

Es necesario que se tomen medidas concretas para mejorar esta situación y asegurar que se cumpla con la prioridad de garantizar un territorio sostenible. Esto puede incluir la creación de nuevos proyectos, la revisión y actualización de los proyectos existentes y la sensibilización y educación de la comunidad sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

*Taquil inclusivo.*- fomenta la inclusión de grupos vulnerables en área social económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos. Sin embargo, a pesar de su buen propósito, el componente ha tenido un desempeño limitado, con solo 2 proyectos completados y 2 parcialmente cumplidos, mientras que 6 proyectos no se han cumplido. Esto indica que aún hay mucho por hacer para lograr el objetivo de la inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

Es necesario destacar que el desarrollo es un proceso paulatino y no sucede de manera inmediata, por lo que es importante no perder de vista el objetivo a largo plazo y seguir trabajando en la inclusión de estos grupos. Además, es fundamental revisar y mejorar las estrategias actuales para lograr una mayor efectividad en la consecución de los proyectos.

*Taquil innovador.*- se destaca en fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana empresa. Después de una evaluación exhaustiva, se ha determinado que el progreso de la parroquia se encuentra en una situación crítica, ya que los proyectos planificados para este componente no han logrado cristalizarse. El hecho de que existan 5 proyectos incumplidos y 4 proyectos sin información sugiere que hay una falta de planificación eficiente y una falta de seguimiento adecuado.

Esto puede ser resultado de una mala gestión de recursos, una falta de motivación por parte de los responsables de implementar los proyectos o una falta de apoyo por parte de la comunidad local. Sin embargo, independientemente de las causas, es claro que este problema debe ser abordado de manera urgente si se espera lograr el progreso deseado en la parroquia.

Es importante tomar medidas para corregir esta situación, como la revisión de los proyectos planificados para asegurarse de que sean realistas y factibles, la reasignación de recursos para garantizar la implementación de los proyectos y la creación de mecanismos para monitorear el progreso de manera regular. Además, es fundamental involucrar a la comunidad local para lograr su apoyo y compromiso en el progreso de la parroquia

*Taquil ciudadano.*- implica la importancia de fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad al servicio de la colectividad. La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido el único proyecto cumplido dentro de este componente. Por otro lado, la falta de información sobre los 3 proyectos extemporáneos es un problema preocupante, ya que esto puede generar desconfianza en la ciudadanía y reducir su participación en la planificación territorial. Además, es importante tener en cuenta que la evaluación de estos proyectos es esencial para determinar su impacto y efectividad en la comunidad, y para mejorar la toma de decisiones en el futuro.

Por lo tanto, es necesario que se fortalezca el sistema de participación ciudadana y se garantice la transparencia y accesibilidad de la información sobre los proyectos que se ejecutan en la parroquia. De esta manera, los ciudadanos podrán participar de manera activa y efectiva en la planificación territorial y se garantizará que los proyectos sean al servicio de la colectividad y no de intereses particulares.

*Taquil ordenado.*- este componente promueve el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible. Por consiguiente, de los 18 proyectos identificados, solo 4 han sido cumplidos por completo, lo que representa solo un 22% de éxito. Además, 6 proyectos no han sido cumplidos, lo que refleja una falta de eficacia en la planificación y ejecución de los proyectos. Lo más preocupante es la extemporaneidad de 8 proyectos, es decir, que no se tiene información absoluta sobre su estado. Esto significa que no se sabe si se encuentran en ejecución o si han sido cancelados, lo que dificulta la evaluación de los avances y la toma de decisiones futuras.

En definitiva, aunque Taquil ordenado ha hecho un esfuerzo por mejorar el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, aún existen muchos desafíos por enfrentar. Es necesario reforzar la planificación y ejecución de los proyectos, así como mantener un seguimiento constante y actualizado para asegurarse de alcanzar los objetivos propuestos.

**Objetivo específico 2.** Aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico, debe estar enfocado, ser claro y específico. Según Taylor un

indicador de eficacia es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera, sin que priven para ello los recursos o los medios empleados

Por otra parte se procedió a la aplicación de indicadores de gestión de eficacia a cada uno de los proyectos ejecutados y aquellos que están en proceso de ejecución hasta la actualidad, para ello fue necesario revisar los informes de rendición de cuentas de los años 2019,2020 y 2021 de la junta parroquial.

Extrayendo la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de los informes de rendición de cuentas se determinó que 23 de los 40 proyectos son extemporáneos lo que quiere decir que no se ha podido obtener información acerca de dichos proyectos, mientras que 13 proyectos pese a su realización no logra alcanzar el porcentaje establecido en la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por lo que se las clasifica como incumplidas, sin embargo se han encontrado 1 proyecto que se encuentran parcialmente cumplido como lo es el “Proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos” siendo este el único proyecto en esta categoría. Para los proyectos cumplidos que están descritos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha contabilizado un total de 7 proyectos culminados los cuales son:

- *Atención intergeneracional al adulto mayor*

La atención intergeneracional es una forma efectiva de abordar los problemas asociados con el envejecimiento de la población, ya que ha ayudado a reducir la soledad y la depresión en los adultos mayores, al fomentar el aprendizaje mutuo entre generaciones, reduciendo el costo de atención a largo plazo y formando un ambiente de apoyo. Por ende, al implementar talleres culturales, artesanales y musicales en los que los adultos mayores fueron partícipes; brindo oportunidades para la recreación, mejoró su bienestar emocional y físico, fortaleció las relaciones familiares y comunitarias y ayudó a preservar la cultura y tradiciones de la comunidad.

- *Fortalecimiento cultural a través de espacios de inserción poblacional mediante los grupos de danza*

Es innegable que los grupos de danza tienen una gran importancia en el desarrollo artístico y cultural de las personas. Dentro de la parroquia Taquil, la danza ha sido un medio de expresión que ha permitido liberar la creatividad y energía de sus ciudadanos a través de los movimientos. Además, la conformación de los grupos de danza han logrado fortalecer la identidad cultural y el autoestima de las personas, al compartir sus conocimientos sobre su cultura e historia, dándoles un sentido de pertenencia y orgullo. Por último, los grupos de

danza han jugado un papel importante en la unificación comunitaria y la inclusión social, al fomentar la participación de personas con discapacidad en actividades artísticas y culturales.

- *Adoquinado de las calles céntricas del barrio Cera*

El adoquinado de las calles céntricas del barrio Cera es un elemento de gran importancia en la arquitectura y la estética del barrio. Además de que ha sido un elemento funcional para el tráfico peatonal y vehicular, el adoquinado ha contribuido a crear una atmósfera única y distintiva en el parroquia. Esto es debido a que el adoquinado se utilizó para crear patrones y texturas en las calles, lo que añadió un aspecto elegante y sofisticado al entorno del barrio Cera. Además, el adoquinado de piedra es un material resistente y duradero, por lo que ha sido perfecto para la utilización en calles con tránsito. Ya que ha sido capaz de soportar el peso de los vehículos y sobre todo aguantar los desgastes causados por los peatones, proporcionando una superficie segura y estable para el tráfico

- *Cambio del techo de la cubierta de la casa comunal en el barrio Gonzabal y de las diferentes zonas de uso múltiples de los diferentes barrios*

El renovado techo de la casa comunal en el barrio Gonzabal ha mejorado en gran medida la calidad de vida de los residentes de la zona. La casa comunal es un lugar fundamental para la comunidad, donde se realizan reuniones y eventos, por lo que es esencial que esté en buenas condiciones para su uso seguro y cómodo. Además, el nuevo techo ha protegido los bienes que se encuentran dentro de la casa comunal de los efectos adversos del clima. Asimismo, es fundamental que las áreas de uso múltiple en los diferentes barrios estén en óptimas condiciones para su segura y eficiente utilización. Estos lugares son importantes para la vida social y recreativa de la comunidad, como las canchas deportivas y los parques, que deben estar en buen estado para ser utilizados en actividades deportivas, culturales y de ocio.

- *Construcción de un escenario y en cementado del patio de la casa comunal del barrio Cachipamba*

Un escenario es un lugar ideal para realizar eventos culturales y deportivos, que permiten a los habitantes compartir momentos de diversión y entretenimiento. Por ende, el patio cementado construido en el barrio Cachipamba ha ofrecido un espacio seguro y accesible para la comunidad, en donde sus habitantes pueden disfrutar de actividades recreativas al aire libre. Además, la construcción de un escenario y patio cementado ha sido una inversión a largo plazo, ya que estos espacios son utilizados por los niños, jóvenes y adultos, pudiendo llegar a ser un patrimonio para la comunidad. Al mismo tiempo, contribuye



al desarrollo económico de la zona, ya que los eventos que se realizan atrae a visitantes y genera actividad comercial.

- *Mantenimiento y operatividad del infocentro de la parroquia*

El infocentro es un recurso importante para la parroquia, ya que brinda a sus habitantes acceso a tecnologías de información y comunicación, y facilita el acceso a servicios y herramientas que les permiten mejorar su calidad de vida. Por consiguiente, el mantenimiento y operatividad del infocentro de la parroquia es un aspecto crucial para su correcto funcionamiento; además, de asegurar su utilización de manera eficiente por parte de la comunidad. Es preciso dedicar los recursos necesarios para verificar su correcta gestión y mantenimiento, y garantizar así que los habitantes tenga acceso a tecnologías de información y comunicación de manera constante y eficiente.

- *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taquil.*

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taquil es crucial para el desarrollo sostenible de la región y su actualización es necesaria para garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos. La actualización ha integrado tendencias y tecnologías, que permitió identificar nuevas oportunidades de desarrollo y tomar en cuenta los cambios demográficos, económicos y ambientales para que su planificación sea más adaptable y responsable, contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo de la parroquia Taquil.

El 82.5% de incumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taquil es un problema que ha afectado negativamente el desarrollo y progreso de la zona. La pandemia ha sido una de las causas más evidentes, ya que ha afectado de manera significativa la economía y la disponibilidad de recursos, lo que ha dificultado la realización de estos programas. Además, la falta de presupuesto es otro factor que ha contribuido a este incumplimiento, la disminución de los ingresos ha hecho que sea más difícil financiar proyectos importantes y necesarios para la comunidad. Por último, la ineficacia administrativa es otra causa importante, la falta de organización y planificación adecuada ha hecho que muchos proyectos no se realicen o se retrasen, lo que ha perjudicado a la comunidad y ha aumentado la desconfianza en las autoridades encargadas de llevarlos a cabo.

**Objetivo general.** Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023

Dando cumplimiento con el objetivo general de la presente investigación diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil tras los resultados obtenidos se determinó un 17.5% de cumplimiento de dicho plan lo que da como consecuencia un incumplimiento al no alcanzar los parámetros establecidos en la semaforización de la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Por otro lado se realizó una matriz FODA ya que es una técnica de estudio que sirve para evaluar las características internas como las debilidades y fortalezas y la situación respecto al exterior como amenazas y oportunidades. Es imprescindible realizar este análisis para reconocer el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Taquil.

#### *Debilidad-Amenazas*

La administración de la junta parroquial de Taquil presenta proyectos que no se han ejecutado a pesar de priorizar las potencialidades de su territorio sin embargo no logran cumplir con lo que presentan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los cambios climáticos que dificultan el cumplimiento de dichos proyectos y por consecuente el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son algunas de las amenazas que tiene la parroquia de Taquil

#### *Fortalezas-Oportunidades*

La coordinación con los líderes de los barrios para la realización de los proyectos y los convenios con la prefectura de Loja han servido para lograr el cumplimiento de los proyectos de vialidad, y demás proyectos que están siendo ejecutados. La colaboración con los líderes de los barrios pueden ayudar a asegurar el cumplimiento de los proyectos. Por lo tanto, es importante seguir promoviendo esta colaboración para lograr resultados positivos y sostenibles.

## 8. Conclusiones

- Al término de la presente investigación se concluye que la junta parroquial de Taquil no ha logrado tener una eficacia para lograr cumplir con las metas anuales de los proyectos establecidos en el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además se realizaron proyectos que no están estipulados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, no obstante es importante mencionar que 23 proyectos que debieron haberse cumplido se encuentran con un nivel de cumplimiento de extemporaneidad lo que quiere decir que no se cuenta con información debido a que la rendición de cuentas 2019, 2020 y 2021, que realiza la junta parroquial de Taquil muestra información de proyectos que no se han podido identificar dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Se ha determinado favorablemente el cumplimiento de 7 de 40 proyectos realizados en diferentes barrios pertenecientes a la parroquia de Taquil, de la misma manera los avances de los proyectos que se encuentran en ejecución, al mismo tiempo es sustancial mencionar la priorización de los proyectos enfocados en los grupos vulnerables, el mantenimiento de los infocentros, el fortalecimiento de la cultura de la parroquia y la realización del adoquinamiento del barrio Cera, la cual fomenta un desarrollo para la población de la parroquia Taquil.
- Mediante de la realización de la matriz FODA y la utilización de la semaforización se estableció el diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, ante la información obtenida se puede concluir que los proyectos establecidos en este documento no han sido ejecutados obtenido un nivel de cumplimiento del 17.5% sin embargo existen proyectos que se han cumplido para el desarrollo de la parroquia los cuales se reflejan en la rendición de cuentas que ha realizado la junta parroquial en los años 2019,2020 y 2021, que no están plasmados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial pese a ello no se ha logrado cumplir con lo que establece este documento
- Para lograr el cumplimiento de los objetivos en la investigación fue necesaria la movilización a la parroquia Taquil donde se presentaron ciertos obstáculos para la obtención de la información, sin embargo tras la gestión a las autoridades procedieron a la entrega de la información además de mostrar su página web donde reposan los documentos pertinentes que ayudaron a que la presente investigación se lleve a cabo y pueda obtener resultados reales.

## 9. Recomendaciones

- A las máximas autoridades del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Taquil llevar a cabo los programas y proyectos que han determinado dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para que de esta manera se pueda ver reflejada la gestión y transparentada a través del proceso de rendición de cuentas y de esta manera poder informar a la ciudadanía en general.
- Se recomienda planificar programas y proyectos que prioricen la producción de alfarería, ya que en este sector se caracteriza por la habilidad de sus artesanos y la disponibilidad de materia prima situación que debe ser aprovechada de la misma manera no desenfocarse de los proyectos que están dirigidos para la población del adulto mayor y niños de la parroquia
- Tras los resultados obtenidos se recomienda realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ajustando a las necesidades y realidades de la población, a través de la realización del diagnóstico de la parroquia donde se debe detallar los componentes que requieran una atención prioritaria, logrando de esta manera el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taquil, y a su vez la información presentada tras la realización de la rendición de cuentas tenga concordancia con los proyectos establecidos en dicho documento.
- Tras concluir con la presente investigación en la parroquia de Taquil, se recomienda tomar con formalidad las futuras investigaciones que se realicen en la parroquia, ya que se pudo percibir un cierto nivel de desinterés, por ello se recomienda prestar más atención a las investigaciones realizadas en su territorio ya que lo que se pretende es mostrar con estas investigaciones es la realidad de la parroquia, su forma de administrar los recursos, el fomento productivo, su cultura y su gente.

## 10. Bibliografía

- Aguirre, F. (2021). Seguimiento-de-Proyecto. Obtenido de Seguimiento-de-Proyecto: Seguimiento-de-Proyecto [www.appvizer.es](http://www.appvizer.es).  
<https://www.appvizer.es/revista/organizacion-planificacion/gestion-proyectos/seguimiento-de-proyecto>
- Ander, E. (2019). Planificacion\_Estrategica. Obtenido de Planificacion\_Estrategica.

- Anderlys, P. (2022). Planificación. Obtenido de <https://www.academia.edu/3000>
- Autónomo, G. L. (2023). Diagnóstico Estratégico.
- Barrezueta. (2016). Ley organica de ordenamiento territorial uso y gestion de suelo. Obtenido de ley organica de ordenamiento territorial uso y gestion de suelo.
- Calidad. (2019). indicadores. Obtenido de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/indicadores>
- Casalis, A. (2015). investigación del desarrollo local en Argentina. CEDEL, Centro de Estudios Para El Desarrollo local. Obtenido de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que es el desarrollo local Casalis.pdf>
- Delgado, J. (2013). Plan . Obtenido de Plan : <https://educavital.blogspot.com/2013/02/plan.html>
- Ecuador. (2019). Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 28. . Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimien>
- Ecuador, M. d. (2012).Codigo organico de planificacion y finanzas publicas, copfp. 7–8. . Obtenido de codigo organico de planificacion y finanzas publicas, copfp. 7–8.: [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)
- Flores, A. (2021). ¿Cómo establecer metas a corto, mediano y largo plazo? Obtenido de [www.crehana.com](http://www.crehana.com). <https://www.crehana.com/blog/negocios/metas-corto-mediano-largo/>
- Grudemi. (2018). Metas. Recuperado de Enciclopedia Económica @ [enciclopediaeconomica.com](http://enciclopediaeconomica.com). Obtenido de <https://enciclopediaeconomica.com/metas/>
- Grudemi. (2021). Metas a corto plazo. Recuperado de Enciclopedia. Obtenido de Metas a corto plazo. Recuperado de Enciclopedia: <https://enciclopediaeconomica.com/metas-a-corto-plazo/>
- Hurtado. (2021). Qué es un proyecto y cómo planificarlo paso a paso . Obtenido de Qué es un proyecto y cómo planificarlo paso a paso : <https://www.iebschool.com/blog/que-es-un-proyecto-y-como-planificarlo-paso-a-paso-agile-scrum/>

- MacNeil, C. (2022). Cómo lograr grandes resultados con objetivos a largo plazo .  
Obtenido de Cómo lograr grandes resultados con objetivos a largo plazo :  
<https://asana.com/es/resources/long-term-goals>
- Makón, M. P. (2009). El modelo de gestion por resultados en los organiamos de la administracion pública . Obtenido de El modelo de gestion por resultados en los organiamos de la administracion pública :  
<http://top.org.ar/ecgp/FullText/000000/MAKON,%20Marcos%20-%20El%20modelo%20de%20gestin%20por%20resultados.pdf?>
- Orea, D. G. (1993). Ordenación del territorio. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, 5, 451–468.
- Pérez, A. (2021). la-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso. Obtenido de la-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso: <https://www.obsbusiness.school/blog/la-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso>
- Planificación. (2014). Reglamento del codigo organico de planificacion y finanzas publicas. 1–2. Obtenido de reglamento del codigo organico de planificacion y finanzas publicas. 1–2.: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-del-Código-Orgánico-de-Planificaicón-y-Finanzas.pdf>
- Rojas, J. L. (2009). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. Obtenido de Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/herramienta2009-2.pdf>
- Santiago. (2021). indicadores-definición-y-características-hector-santiago. Obtenido de indicadores-definición-y-características-hector-santiago:  
[https://es.linkedin.com/pulse/indicadores-definición-y-características-hector-santiago-?trk=read\\_related\\_article-card\\_title](https://es.linkedin.com/pulse/indicadores-definición-y-características-hector-santiago-?trk=read_related_article-card_title)
- Staff. (2017). Turismo Rural . Obtenido de Turismo Rural :  
<https://www.entornoturistico.com/que-es-el-turismo-rural-y-actividades-que-se-practican/>

- Subsecretaria. (2018). Guía metodológica de planificación institucional Guía metodológica de planificación. Obtenido de Guía metodológica de planificación institucional Guía metodológica de planificación.
- Zapata, L. (2017). Planes, proyectos y programas. Obtenido de Planes, proyectos y programas: <https://talentosreunidos.com/2017/06/20/planes-proyectos-y-programas/>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Oficio de la rendición de cuentas del año 2019 de la junta parroquial de Taquil

OF. NRO 008-ST-GADPT-2020  
Taquil, 28 de septiembre de 2020

Sr. Victor Guamán Cartuche  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TAQUIL**  
Presente. –

De mi consideración. -

Por medio de la presente permítanme expresarles un afectuoso saludo y a la vez desearles éxitos en sus funciones a ustedes encomendadas en beneficio de la Parroquia Taquil.

Señor presidente, por medio me permito dar contestación al oficio Nro. 206-P-GADPT-2020, de fecha 23 de septiembre de 2020, haciéndole llegar el informe preliminar del proceso de Rendición de cuentas, el mismo que consta de un informe presupuestario, detalle de cada uno de los proyectos que se ejecutaron durante el año 2019, además cada proyecto contiene sus respectivos medios de verificación.

El mismo que lo presento para su revisión y aprobación, en formato impreso y en digital.

Particular que pongo ante su conocimiento, para fines legales pertinentes.

Atentamente,



Mónica Robalino Cartuche  
**SECRETARIA TESORERA GAD TAQUIL**

Recibido  
28-09-2020  
  
Informe aprobado

Recuperado de rendición de cuentas 2019, página oficial [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)



## Anexo 2. Proyectos realizados en el año 2019 en la junta parroquial de Taquil



Recuperado de rendición de cuentas 2019, página oficial [www.taquil.gov.ec](http://www.taquil.gov.ec)

### Anexo 3. Oficio de la rendición de cuentas del año 2020 de la junta parroquial de Taquil



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de **TAQUIL**

"Del pueblo, para el pueblo"  
CONSEJO PARROQUIAL TAQUIL - 2021  
MUNICIPIO PARROQUIAL TAQUIL  
LOJA - ECUADOR

Oficio Nro. 357- GADPT - 2021.  
Taquil, 25 de mayo de 2021

Leda,  
Mónica Robalino Cartuche  
SECRETARIA TESORERA GAD TAQUIL.  
Presente. -

De mi consideración:

El presente es portador de un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente me permito solicitarle muy comedidamente elabore el informe preliminar del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Taquil correspondiente al año 2020, el mismo que deberá contener informe presupuestario tanto de ingresos como gastos, ejecución de proyectos, gestiones realizadas, adjuntando los respectivos medios de verificación. Esto con la finalidad de dar paso a la fase de la Deliberación pública.  
Este pedido se realiza basado en la Resolución Nro. CPCCS-PLB-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Sr. Victor Guamán Cartuche  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TAQUIL



Recibido  
25-05-2021  
Mónica

c.c archivo gadpt

## Anexo 4. Proyectos realizados en el año 2020 en la junta parroquial de Taquil



<b>NOMBRE PROYECTO</b>	Adquisición de materiales para la construcción de tanques reservorios de agua de consumo humano en los Barrios Darazullo, Peña Blanca y materiales de construcción para el cerramiento de los tanques de agua potable en el sector Paredón del Centro Parroquial de Taquil.
<b>MONTO INVERSION</b>	6.638,33 dólares americanos.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Barrios Darazullo, Peña Blanca, y sector El Paredón del centro Parroquial de Taquil.
<b>ALINEACION PND 2017-2021</b>	OBJETIVO 1: Garantizar un nivel digno con iguales oportunidades para todos las personas.
<b>COMPONENTE PDYOT PARROQUIAL</b>	Taquil ordenado.







Recuperado de rendición de cuentas 2020, página oficial [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)



## Anexo 5. Oficio de la rendición de cuentas del año 2021 de la junta parroquial de Taquil



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de **TAQUIL**

"Del pueblo, para el pueblo"  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022  
Municipio de Taquil - Ecuador

OF. NRO 017-ST-GADPT-2022  
Taquil, 08 de abril de 2022

Sr. Víctor Guamán Cartuche  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TAQUIL  
Presente. -

De mi consideración. -

Por medio de la presente permitanme expresarles un afectuoso saludo y a la vez desearles éxitos en sus funciones a ustedes encomendadas en beneficio de la Parroquia Taquil.

Señor presidente, por medio me permito dar contestación al Oficio Nro. 481 - GADPT - 2022, de fecha 4 de abril del presente, haciéndole llegar el informe preliminar del proceso de Rendición de cuentas, el mismo que consta de un informe presupuestario, detalle de cada uno de los proyectos que se ejecutaron durante el año 2021, además cada proyecto contiene sus respectivos medios de verificación.

El mismo que lo presento para su revisión y aprobación, en formato impreso y en digital.

Particular que pongo ante su conocimiento, para fines legales pertinentes.

Atentamente

Mónica Robalino Cartuche  
SECRETARIA TESORERA GAD TAQUIL



Resibido  
08-04-2022  
  
Conocido y aprobado  
el informe

Direc: Centro Parroquial de Taquil s/n email: [monicarosario\\_balino@hotmail.com](mailto:monicarosario_balino@hotmail.com) telef. Celular: 0980415951

Recuperado de rendición de cuentas 2021, página oficial [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)

## Anexo 6. Proyectos realizados en la junta parroquia de Taquil año 2021



Recuperado de rendición de cuentas 2021, página oficial [www.taquil.gov.ec](http://www.taquil.gov.ec)

## Anexo 7. Proyectos realizados en la junta parroquia de Taquil año 2021



Recuperado de rendición de cuentas 2021, página oficial [www.taquil.gob.ec](http://www.taquil.gob.ec)



**Anexo 8. Guía de lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**



Recuperado de Secretaria Técnica Planifica Ecuador

**Anexo 9. Infraestructura de la junta parroquial de Taquil**



*Nota:* infraestructura de la junta parroquial de Taquil

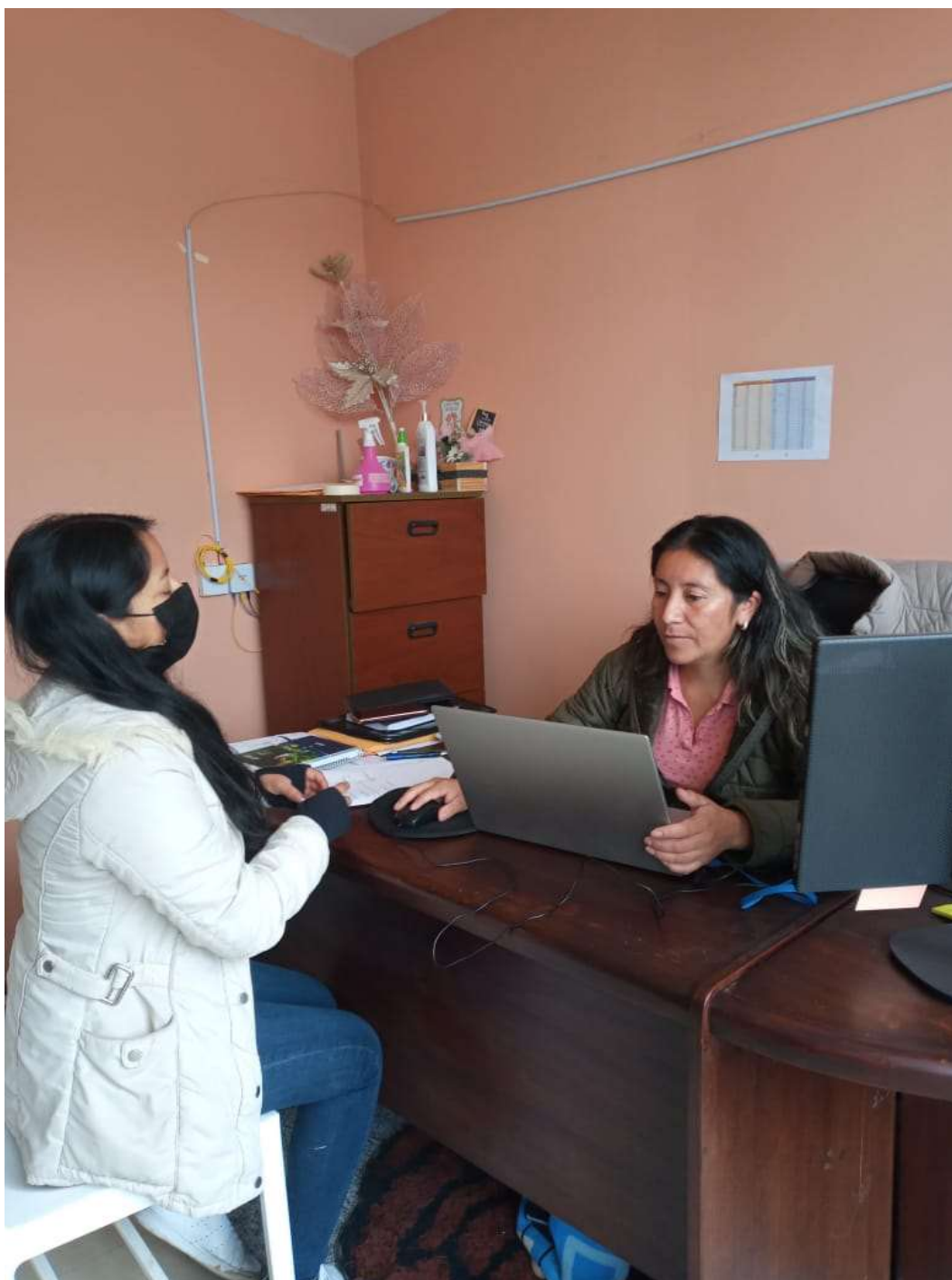


## Anexo 10. Entrevista al presidente de la junta parroquial de Taquil



*Nota:* entrevista con el presidente de la junta parroquial de Taquil

**Anexo 11. Dialogo con la secretaria de la junta parroquial Taquil para la obtención de la información**



**Nota:** entrega de información por parte de la secretaria de la junta parroquial de Taquil

## **Anexo 12. Certificación de Traducción**

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de; trabajo de titulación titulada: “Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023” de autoría María del Cisne Guiñaguazo Robalino, con cédula de ciudadanía 1150720017, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.



Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847

**Anexo 13. Proyecto aprobado**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD  
JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado  
parroquial de Taquil 2019-2023

Proyecto de Tesis previo a la obtención del  
grado de Ingeniera en Administración  
Pública.

**AUTORA:**

**MARIA DEL CISNE GUIÑAGUAZO ROBALINO**

**LOJA – ECUADOR2022**

## **1. Tema:**

Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023

## **2. Problemática:**

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador menciona que: El Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las disposiciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de las autoridades designadas. El propósito del Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Todos los Gobierno Autónomo Descentralizado ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales

El Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que: Los Gobierno Autónomo Descentralizado de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Además dentro del Código Orgánico de Organización Territorial en el Art. 67 literal b; menciona que: La junta parroquial tiene como atribución aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Asimismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 42 menciona que los planes de desarrollo de los Gobierno Autónomo Descentralizado

deberán contener un diagnóstico donde muestre la situación actual, su población, así como también identificar sus potenciales, deficiencias o carencias, una propuesta que son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementar para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo y un modelo de gestión que tengas un conjunto de estrategias y procesos para administrar su territorio.

Los actores que influyen en el territorio son las instituciones de la función ejecutiva, GADs, academia, organizaciones territoriales de base como lo son los representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités promejoras, entre otros, ONG y actores privados, a estos se les definirá la intensidad de su relación que puede ser alta, media, baja o nula. Es por ello que se pretende investigar el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que según el código orgánico de planificación y finanzas en su art. 50 y de igual forma en la constitución de la república del Ecuador en su art. 272 hace mención del seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su responsabilidad de mejorar los niveles de vida, cumplimientos de metas del plan nacional de desarrollo y del plan de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil no se ha podido evidenciar el cumplimiento de la normativa pertinente, debido a la falta de información en las páginas oficiales, así como también la falta de comunicación con su población, teniendo como consecuencia el desconocimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de dicha parroquia y sobre todo generando un desconocimiento ante la ciudadanía al no poder informarse acerca de la gestión de las autoridades de la parroquia. Es por ello que se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023?

¿Cuáles son los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019- 2023?

¿De qué manera se puede verificar el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023?

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023

#### **3.2. Objetivo Especifico**

Identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

Aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023.

### **4. Justificación**

La presente investigación tiene como objetivo diagnosticar el nivel del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil 2019-2023, ya que debido a las actualizaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Taquil se han dado a conocer nuevos programas y proyectos lo que conlleva a que la parroquia de Taquil presente un desarrollo organizacional y territorial en cada uno de los asentamientos de la parroquia Taquil. Por lo que se debe tener presente la gestión que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taquil al momento de ejecutar la coordinación así como también tener presente cada uno de sus componentes correspondientes al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De esta manera este trabajo permitirá diagnosticar el cumplimiento de los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por tal motivo esta investigación dará a conocer el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil. Además ofrecerá una mirada integral sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil, mostrando no solo los mejores escenarios para su cumplimiento sino también las externalidades que se presentan para lograr efectuar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Todo esto con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía la gestión administrativa que realiza la junta parroquial de Taquil, en beneficio de su comunidad.

## 5. Marco teórico

### 5.1. Plan de desarrollo sostenible 2030

Para Naciones Unidas, (2018) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sosteniblee integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

### 5.2. Indicadores de gestión

Para Douglas da Silva, (2021) Los indicadores de gestión son: La expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso.

**Tabla 1**

*Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rurales.*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Constitución de la Republica del Ecuador	Art. 267 Literales 1	Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas. 2. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 65 Literal a	Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural. Los Gobierno Autónomo Descentralizado parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: b) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad



Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 41	Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.
Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas	Art. 22	Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012) y Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (2014)

**Tabla 2**

*Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

Normativas	Art.	Contenido
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo	Art. 42	En correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán contener al menos lo siguiente: <b>Diagnostico.</b> – se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual. <b>Propuesta.</b> – se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos <b>Modelo de gestión.</b> – se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas	Art. 23	En correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán contener al menos lo siguiente: <b>Diagnostico.</b> – se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual. <b>Propuesta.</b> – se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos <b>Modelo de gestión.</b> – se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

*Nota:* Información de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, (2016) y Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (2014)

**Tabla 3***Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP</b>	Art. 44	<p>Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.</p> <p>-Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.</p> <p>-Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel organizarán las intervenciones en el territorio de todos Gobierno Autónomo Descentralizado. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)</p> <p>-Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 4***Formulación participativa*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP</b>	Art. 46	Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los Gobierno Autónomo Descentralizado

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 5***Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP</b>	Art. 47	Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 6***Vigencia del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

Normativas	Art.	Contenido
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP</b>	Art. 48	Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

**Tabla 7***Seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

Normativas	Art.	Contenido
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP</b>	Art. 50	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación

*Nota:* Información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012)

### 5.3. Modelo de evaluación sistemática

De este modo la presente investigación se realizará bajo el modelo de evaluación sistemática del autor Peter Rossi el cual comenta una aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social, para valorizar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social.

Frente a la dispersión sobre las cuestiones a las que una evaluación debería responder, Rossi formula la idea de una evaluación que agrupa tres tipos de actividades (evaluación total)

- Análisis de la conceptualización y del diseño de una intervención
- El control de la implementación de un programa
- La evaluación de la utilidad del programa

Rossi prefiere los métodos cuantitativos sin embargo recomienda utilizar técnicas cualitativas para el análisis de la conceptualización, el diseño y para el control de las operaciones de un programa. En este caso, es

partidario de estructurar de alguna forma la recogida de datos para poder presentar información de forma resumida y que permita su análisis.

(CORELLA, 2016)

## **6. Metodología**

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicará métodos y técnicas acordes a la problemática identificada ya que permitirá interactuar con la junta parroquial de Taquil.

**6.1. Enfoque:** El presente proyecto de investigación se abordará desde un enfoque cualitativo, dado que es una investigación en la que se requiere información que será tomada del Plande Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquial Taquil.

**6.2. Diseño:** La presente investigación se llevará a cabo bajo un diseño no experimental, ya que se analizará la información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Taquil.

**6.3. Tipo de investigación:** La presente investigación será de tipo descriptivo, ya que permitirá caracterizar la situación real sobre el cumplimiento o incumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Taquil.

### **6.4. Métodos**

**6.4.1. Método inductivo:** Permitirá analizar aspectos relacionados al cumplimiento del Plande Desarrollo y Ordenamiento Territorial que conduzca a plantear conclusiones validas

**6.4.2. Método analítico:** Sera de vital importancia, ya que permitirá analizar por compontes los programas y proyectos, establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de esa manera comprobar el cumplimiento de estos.

**6.4.3. Método sintético:** Permitirá realizar un análisis de la información recolectada de los factores que influyen en el cumplimiento o incumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial obteniendo resultados para generar y formular las conclusiones.

## 6.5. Técnicas:

**Entrevista:** se diseñará una guía de entrevista, la misma que será aplicada a los principales directivos de la junta parroquial, con la finalidad de corroborar información relacionada al cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**Revisión documental:** Esta investigación también utilizará fuentes secundarias disponibles en la web como manuales guías, informes entre otros, que permitirá contar con elementos para determinar los niveles de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

## 7. Cronograma

### *Cronograma de actividades*

Actividades/ Tiempo	ABRIL 2022				MAYO 2022				JUNIO 2022				JULIO 2022				AGOSTO 2022				SEPTIEMBRE 2022				OCTUBRE 2022			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Denuncia del tema de investigación-presentación de oficio solicitando certificación del tema de investigación				x	x																							
Presentación del proyecto para aprobación					x	x																						
Revisión de literatura y fundamentación del Marco Teórico								x	x	x	x																	
Metodología: Diseño y validación de instrumentos de investigación												x	x	x														
<b>Trabajo de campo</b>																												
Cumplimiento del objetivo específico 1																												
Cumplimiento del objetivo específico 2																												
Redacción de resultados																												
Redacción de la discusión de resultados																												
Redacción de conclusiones y recomendaciones																												
Elaboración del informe final de tesis																												
Presentación de informe final de tesis.																												

Elaboración: Maria Guñaguazo

## 8. Bibliografía

- Cauqueva, I. A. (05 de 2007). Guía de elaboración de diagnósticos. Obtenido de Guía de elaboración de diagnósticos:  
<http://www.cauqueva.org.ar/archivos/gu%EDa-de-diagn%F3stico.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial. Obtenido de Código Orgánico de Organización Territorial: <https://www.cpcs.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLIC. (s.f.). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS. Ministerio de Finanzas del Ecuador , 17-18. Recuperado el 17 de 05 de 2022, de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públic. (s.f.). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Obtenido de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Constitución de la Republica del Ecuador . (25 de 01 de 2023). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2023.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2023.pdf)
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). Constitución de la Republica del Ecuador. Obtenido de Constitución de la Republica del Ecuador: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Cortés, N. (19 de 04 de 2021). ¿Qué son los indicadores de gestión? Obtenido de ¿Qué son los indicadores de gestión?: <https://www.geovictoria.com/cl/operaciones/que-son-los-indicadores-de-gestión/>

- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe. Obtenido de La Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador . (2020.). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial(PDOT) Parroquial. Obtenido de Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial(PDOT) Parroquial: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador . (2020.). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial(PDOT). Obtenido de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial(PDOT): <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos- autoridades-cantoniales.pdf>
- Silva Rodríguez de San Miguel, J. A. (10 de 2018). LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL MARCO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO. Obtenido de LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL MARCO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO